

Gran Conglomerado Social de la República Mexicana

CENTRO DIRECTOR

OFICINAS PROVISIONALES:
Madero Núm. 1.-Depart. 4
Tel. Eric. 3-36-78

México, D. F.,

Este Centro Director ha tenido a bien designar a usted, para que en unión de los CC. Agustín Sánchez y Juan Guillén, se digne representar al ASPECTO AGRARISTA de nuestro Gran Conglomerado, ante la H. Convención de la Liga Nacional de Comunidades Agrarias, instalada en el Teatro Nacional de ésta capital.

Con motivo de dicha representación, se servirán ustedes dar a conocer a dicha H. Asamblea nuestro esbozo de proyecto para la solución del problema agrario en nuestro país, así como todos los datos que les sean solicitados para la mejor comprensión de los postulados de nuestro Gran Conglomerado.

Esperando se sirvan cumplir fielmente su elevado cometido, me es grato reiterarle mi alta consideración.

UNIFICACION SOCIAL.
México, D. F., 15 de febrero de 1930

El Presidente del G.C.D. de la R. M.

MOISES LADRON DE GUEVARA

Al C. Pedro Sosa.
Herrerós 20.
CIUDAD.

MANIFIESTO DEL GRAN CONGLOMERADO SOCIAL DE LA REPUBLICA MEXICANA
A LA NACION.

Cábenos el alto honor de hacer un llamamiento fraternal a todos hacia la verdadera unión, principio fundamental que sustentamos y que ha sido la base para constituir este Gran Conglomerado Social.

A todos por igual hacemos la cordial invitación de unirse con nosotros, para tomar definitivamente la senda del progreso efectivo, aquel que está exento de cuitas y cruentas luchas, de odios y rencores y en fin, de esa animadversión que como gangrena, corroe las sanas costumbres sociales.

Ideas son estas, emanadas del conjunto, para despertar la simpática vibración de afinidad que debe existir entre todos los que formamos la familia mexicana y aún hacerla extensiva a todos los elementos extranjeros que sean dignos de vivir entre nosotros.

Aspiramos formar, incluyendo a todos, un conjunto social equilibrado y fuerte, luminoso en ideas y fecundo en realizaciones.

Anhelamos la equitativa retribución a que tienen derecho todos los individuos de los distintos aspectos sociales, dentro del campo de su actuación y en el vasto espacio de las ideas generales.

Por la fuerza creatriz, renovadora, inherente a nuestra raza, deseamos la extinción de innumerables obstáculos creados por atávica indolencia que entorpecen la evolución ascendente del individuo y consecuentemente de la colectividad.

Queremos una lucha noble y franca para transformar gradualmente las tendencias inhumanamente separatistas, propias de los tiempos cavernarios, en tendencias hacia el eclecticismo social, hasta encontrar la liberación de la raza.

Nos proponemos tomar honradamente el puesto que nos corresponde en el campo de nuestra actuación, para laborar íntegramente con la energía y facultades de que disponemos.

Tendremos la íntima satisfacción de ver actuar en nuestra esfera intelectual, a individuos conscientes de la responsabilidad moral que entraña el ser directores de una colectividad que confía en ellos y que está pronta en acudir a su defensa, como se defiende todo lo de inestimable valor.

El campo de las labores materiales será ocupado por hombres íntegros y trabajadores, exentos de esa pasión desenfrenada que ambiciona lo que no se ha conquistado legítimamente, el derecho que no se ha ganado con el cumplimiento del deber.

Por propia selección natural, tendremos una verdadera aristocracia integrada por prósperas individualidades que se habrán modelado con la profunda experiencia, adquirida en redimir de sus males al conjunto social; esta será, no la casta privilegiada de rancio abolengo y peregrinos nobiliarios, sino la aristocracia del sentir elevado, de suprahumano linaje, cuya ascendencia arranca de lo subjetivo.

Anhelamos que la mujer mexicana ocupe el puesto que justamente le corresponde.

¿Se ha reflexionado sobre la importante influencia que ejerce el elemento femenino en la vida de los pueblos? Esta influencia encierra demasiada trascendencia, para ser juzgada con el actual criterio exclusivista del elemento masculino.

encia arranca de lo subjetivo.

Anhelamos que la mujer mexicana ocupe el puesto que justamente le corresponde.

~~¿Se ha reflexionado sobre la importante influencia que ejerce el elemento femenino en la vida de los pueblos? Esta influencia encierra demasiada trascendencia, para ser juzgada con el actual criterio exclusivista del elemento masculino.~~

X Casi no hay decisión masculina sin participación femenina: ya, es la madre que aconseja al hijo desde pequeño y lo bendice en los momentos de las grandes decisiones; ya, la hermana cuitada que modera el impulso del fogoso hermano; ya, la compañera amante que comparte las fatigas de la lucha diaria y que con dulzura, ayuda a rehacerse al compañero decaído; ya, la hija cariñosa que con sus mil monadas, hace definir un carácter y acometer labor seria, a su padre indeciso y medroso; ya, en fin es la mujer tomada en conjunto, el ser débil por quien se desarrollaron en los tiempos caballerezcós, hechos nobles, épicos y heroicos.

Y tiene que ser así, supuesto que la mujer es el esencial elemento modelador, como el hombre es el elemento creador; el uno, arranca un destello de luz a lo subjetivo - ilumina su cerebro y crea con su voluntad; la otra, con su mágica intuición e inherente suavidad, plasma y modela la forma en manifestarse de esas mismas creaciones, para su adaptabilidad y existencia.

Este es el proceso que puede observarse en todos los fenómenos manifestados, el trabajo armónico de los dos polos, - activo y pasivo, sin lo cual nada podrá existir.

Nada importa que a la mujer se le conceptúe como inferior, igual o superior al hombre, esto es cuestión de más o menos cultura en los criterios y no puedo desvirtuar la verdadera actuación de la mujer. La mujer es el más alto exponente del ineludible campo sentimental, el hombre es el de la voluntad y ambos dos, se unen en el de la inteligencia, para dar cabida a las realizaciones; aunque no son iguales en la forma de actuar, ninguno es superior al otro y los dos tienen igual poder en su medio de acción, mediante la perfecta unión en la inteligencia; ~~ya lo expresó profundamente el Poeta: "los mundos brotaron al eco de un beso."~~

No es nuestro ánimo hacer una apología de la mujer, pero tenemos el deber de hacer una llamada general hacia la recapacitación de juicios, sobre su noble aunque silenciosa labor, para rectificar el indispensable valor social que representa en el gran conjunto que, como la palabra indica, abarca todos los componentes sociales.

Demandamos para el elemento femenino - principal centro de unión moral, el debido respeto que le corresponde como símbolo del afecto más puro, el amor maternal; y así mismo, demandamos la alta consideración a que tiene derecho en los conflictos sociales que a cada paso se suscitan.

Deseamos no ver imperando en nuestro medio ese tipo de mujer que ha dado en llamarse modernista, porque tiende hacia el proceder másculo, como tampoco queremos que se la esclavice hasta el grado de negarle voz y voto en los asuntos sociales que atañen a la educación.

Anhelamos ver a la sufrida e incomprendida mujer mexicana, ocupar el puesto que legítimamente le corresponde: el de educadora consciente, por su profunda religiosidad (no fanatismo) y el de sostén de la patria por su abnegación tan llena de sublimidades.

El Gran Conglomerado Social realizará la redención de la mujer, porque es su propia redención.

Y los revolucionarios de convicción, los que hemos visto la frecuente mixtificación histrionésca de nuestros caros --- ideales de redención social, después de haber visto caer uno a uno a nuestras compañeras de fatigas en la lid sangrienta del derecho contra la impostura, nosotros los revolucionarios de acción y convicción, basados en la inmutable ley de la renovación periódica, los que jamás traficamos con la sangre de los compañeros anónimos, derramada a torrentes en los campos de batalla bajo --- cielos inclementes, después de rudas noches de hambres, desvelos y miserias, nosotros que jamás nos acercamos a obtener del poderoso un gajo, favor o canongía, levantamos muy alto nuestra enseña inmaculada y os decimos: ~~todos, incluyendo a nuestros hermanos exiliados que en sus horas de nostalgia invocarán este suelo~~ ~~hermano:~~

Venid todos, sin prejuicios, ni odios, ni rencores, para unirnos en el seno de esta patria hospitalaria y entonemos con buena voluntad el sublime canto del trabajo honrado, para conquistar el puesto que legítimamente nos corresponde como hombres y como mexicanos.

Lo que es el Gran Conglomerado Social:

"Unión libre y espontánea de todos los individuos conscientes de sus deberes y derechos."

Lo que significa:

"La paz orgánica para el bienestar de la gran familia mexicana y consecuentemente para su evolución social."

Su finalidad:

"Alcanzar el perfecto funcionamiento social como base para reconstruir una patria fuerte y justiciera."

mos a todos, incluyendo a nuestros hermanos exiliados que en sus horas de nostalgia invocarán este suelo bendito: VENID TODOS, SIN PREJUICIOS, NI -- ODIOS, NI RENCORES, PARA UNIRNOS EN EL SENO DE ESTA PATRIA HOSPITALARIA Y ENTONEMOS CON BUENA VOLUNTAD EL SUBLIME CANTO DEL TRABAJO HONRADO, PARA -- CONQUISTAR EL PUESTO QUE LEGITIMAMENTE NOS CORRESPONDE COMO HOMBRES Y COMO MEXICANOS.

-----oOo-----

Lo que es el Gran Conglomerado Social:

Unión libre y espontánea de todos los individuos conscientes de sus deberes y derechos.

Lo que significa:

La paz orgánica para el bienestar de la gran familia mexicana y consecuentemente, para su evolución social.

Su finalidad:

Alcanzar el perfecto funcionamiento social como base para reconstruir una Patria fuerte y justiciera.

-----oOo-----

Instituido en días de prueba para la Patria, este Gran Conglomerado Social sólo tuvo por guía la unificación de los distintos aspectos sociales para alcanzar el bienestar general, mediante una paz armónica, e inició sus trabajos con el siguiente memorial enviado al Presidente de la República:

"SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
P r e s e n t e ."

"Como revolucionario de convicción, sin pretensiones y alejado siempre de todo partido personalista, nunca he dejado de tener confianza en el triunfo definitivo de los elevados principios que involucra **nuestra revolución social, que tiene por objeto la emancipación de los oprimidos y consecuentemente la dignificación nacional; triunfo que será un hecho mediante la paz orgánica basada en el equitativo funcionamiento de todos los distintos componentes sociales.**

No excluyendo la verdadera democracia el fiel reconocimiento de los distintos valores sociales, sino -- antes bien, sugiriendo la idea de un gobierno emanado de la opinión general, y si excluyendo el dominio tiranizante de todo grupo o facción personalista en detrimento de los demás componentes sociales, no he vacilado en dedicar mis modestos pero sinceros esfuerzos al servicio de una posible -- conciliación de los distintos intereses sociales que parecen tan encontrados y que sin embargo, en el fondo se complementan y no pueden tener vida unos sin otros dentro del actual estado de la civilización.

Es indudable -- que en todo grupo u organización social existe la tendencia hacia el exclusivismo que propende a la anulación de la libertad en sus otros similares, pero es cierto también que dentro de cada aspecto social hay valiosos

elementos y éstos son los indicados a laborar por el bienestar general y el engrandecimiento de la Patria, posponiendo toda mira personal a la verdadera unión de la sufrida familia mexicana.

Fenetrado del actual desconcierto general por la falta de una orientación bien definida, cual debe ser en todo tiempo: "la unión de todos los mexicanos con el fin común de dignificar y engrandecer a la Patria" y considerando que esto sólo se obtiene conciliándose ánimos e intereses, he puesto mi mayor suma de voluntad en ayudar a desvanecer dificultades originadas por prejuicios que no tienen razón de ser y obstáculos levantados por circunstancias fortuitas ya desaparecidas; he enterádome del criterio predominante que norma actualmente en algunos aspectos sociales y cambiando impresiones con algunos de sus principales miembros, respecto a su disposición para coadyuvar con el gobierno a la trascendente obra de la reconstrucción nacional, hemos llegado a la conclusión de que todos esos buenos elementos están acordes en reconocer en Usted, Señor Presidente, al hombre de carácter que en las circunstancias actuales podrá encauzar las distintas actividades sociales y regir con ecuanimidad la realización de las aspiraciones nacionales, hasta llegar al feliz resultado de transmitir el supremo poder pacíficamente, a un sucesor digno y ecuaníme también.

Estando en el ánimo de todos los miembros de nuestro Ejército que: el verdadero militar debe estar guiado por el sentimiento del deber y regido por el espíritu de disciplina que señalan las leyes militares, cuya disciplina mantiene al ejército como gran fuerza cohesiva para dar estabilidad a las instituciones y que aunque cada individuo tiene sus opiniones particulares respecto al funcionamiento social, debe supeditar todo al cumplimiento del deber que marca la ordenanza; me permito interpretar el sentir consciente de unos e intuitivo de otros, de que el ejército siendo una institución de esencial importancia, jamás necesita manifestar su adhesión al jefe supremo del propio ejército, ya que esa adhesión pondría en evidencia la subordinación contenida dentro de las leyes militares; pero es patriótico que dentro de las leyes que nos rigen, -nuestro código de honor,- manifestemos a Usted Señor Presidente, nuestra fiel sumisión a la ley y nuestra convicción de que en los actuales momentos, usted puede llenar la alta misión de representar esa misma ley.

En consecuencia, Señor Presidente, tengo el alto honor de transmitirle estas espontáneas manifestaciones de adhesión, en las cuales creo ver la base firme en que debe apoyarse los gobiernos honrados y conscientes.

ELEMENTOS REVOLUCIONARIOS:

-Todo verdadero revolucionario debe luchar, si es necesario hasta el sacrificio, por destruir los obstáculos que impiden el armónico desarrollo de las nuevas generaciones, dentro de su funcionamiento social.

Los que nos conceptuamos como sanos elementos de la revolución y que no hemos emitido sacrificio alguno, ni aún el de ofrecer nuestra propia vida en el momento que así lo ha requerido la salud del organismo social; los que no nos envanecemos con el éxito del algún hecho personal o verificado en conjunto, sino que, atentos al proceso ineludible de la evolución social, tan compleja en si, esperamos confiados en el ---

triunfo de la buena causa; todos nosotros, revolucionarios de convicción y de voluntad, estaremos con Usted Señor Presidente, en la árdua pero sublime labor de reconstruir para los mexicanos una Patria fuerte y justiciera.

Federico Córdova.-J. Jáuregui.-Camilo Arriaga.-Juan de Dios Avellaneda.-Rodolfo Pacheco Leyva.-Federico Díaz D.-Alejandro Sánchez B.-F. Viveros.-Antonio Rodríguez.-Luis Escotria Salín.-G. D. Oseguera.-J. T. Cervantes C.-Pedro Roldán.-A. Cienfuegos.-J. Mendizabal.-Alfredo Farías.-Juan Bey.-Francisco R. Pérez.-A. Abogado Jr.-Mariano Ruíz.-Juan F. Cisneros.-R. V. del Mercado. Medardo Torres.-B. Azcárate.-Francisco Palau.-Simón J. Ruíz.-Ignacio Solórzano.-Juan Pérez.-J. Ramón Bofill.-Salvador Villa.-J. Lugo.-J. A. Mustieles.-Guillermo Sánchez.-H. M. Flores.-A. Sánchez P.-Manuel García.-Alejandro Palma.-Juan Fonseca.-Enrique Rodríguez.-Emeterio Luna.-A. Peña.-M. L. Yépez.-Juan Orozco.-Sócrates Cruz R.-Serafín Sánchez.-Federico Walker.-Vicente Torres.-Moisés Vega.-J. F. Valdés.-Perez Larrea.-Ramón Neri.-Juan Vargas.-Federico Reyes.-Salustio Juárez.-Donasiano Rivera.-Edmundo Sánchez. A. Pulido C.-Manuel Grajales.-L. G. Bolaños.-Mauro Gómez.-Sebastián Gómez. Enrique Fuentes.-Eduardo Palma.-M. Salas Camacho.-Crispiniano S. Ruíz.-Juan B. Galván.-J. Samuel Ruíz.-B. Gaona Jr.-P. Guillén B.-J. Alvarez.-L. González.-Romeo de la Vega R.-Joaquín F. Larrea.-G. R. Rivera.-Juan Larios. Federico Rojas.-Miguel Morales.-Nemesio Cuesta.-P. García Larrea.-Nicolás L. Heredia.-Sebastián Delgado.-Jesús Cancino.-Juan Camacho.-Mariano Peña.-Aurelio Médez M.-Conrado Esteva.-Sabás Pedrales.-Remigio Esteves.-Ranulfo Viñas.-Antonio Soto.-Serapio Ortega.-Samuel Sarmiento.-Mauricio Quevedo.-Sabino Múgica.-Trinidad Loreto.-David Trejo.-Heriberto Valderrama.-Melesio Andrade.-Liborio Meza.-Diego Salazar.-Agustín Pérez.-Rodolfo Ramírez.-Arturo Romero.-Hermenegildo Vallarta.-Zeferino Urbiales.-Pedro García.-Bernardo Castelán.-Vicente Torres.-Francisco Olivera.-Cosme Alcazar.-Leandro Arteaga.-Alejandro G. Ortiz.-Hesiquio Ramos.-Alfonso Basurto.-Juan Díaz.-Eugenio Portes G.-Efraín González.-Octavio Aguiar.-Leopoldo F. Cordero.-Anselmo Ortiz H.-Antonio Espinosa.-José de Jesús Martínez.-Rosalino Martínez.-Pedro Lara Escandón.-Carlos Castillo.-Enrique Tejedor.-Manuel Ortiz LL.-Anselmo Oropeza.-Carlos Valtierra.-Enrique Nájera.-Agustín Maldonado.-Preciado Gómez.-Mariano Ramírez.-Pedro Noreña.-Luis Pérez.-Anacleto Robiro sa.-Felipe Carrillo C.-Pedro Montalvo.-José Luis Camargo.-Antonio Moreno.-Jorge Sandoval.-Matías Luna.-Pedro Cortés.-R. Lima.-Rafael Ríos E.-Pedro Moreno.-Ignacio González.-Jorge Pérez D.-Francisco Domínguez.-Joaquín Barragan Jr.-Edmundo Zamora R.-Pedro González.-Conrado López.-Raúl Martínez. Medardo Pérez Trejo.-Procopio Martínez.-Marcelino Olvera.-Anselmo Rico.-Zeferino Morales.-Jose Márquez.-Filemón Marroquín.-Carlos Magaña.-Eleazar García.-Alberto Ruíz M.-Antonio Vázquez y N.-Zerafín Caballero.-Honorio Martínez.-Eduardo Magaña.-Manuel Pérez.-Armando Palacios B.-Raúl Morales P.-Manuel Rivera.-Sebastián Marcos.-Juan Andonegui.-Julio Malpica.-José Luis Andrade.-Zacarías Luna.-Macario Ortiz P.-Enrique Rodríguez.-Arturo T. Arcos.-Nicolás García.-Pedro Nolasco.-José Gaona.-Joaquín García.-Anselmo Villaseñor.-Joaquín de la Peña.-José María Castañeda.-José Amezcua.-Luis Díaz.-Marciano González.-José Luis Castilla.-Salvador Capetillo.-Conrado Esponsa. José Manuel Pérez.-Tiburcio Ortiz.-Angel Tobar Ortiz.-Francisco Luna.-Manuel Oropeza.-Erasmus Andrade.-Edmundo Alemán P.-Guadalupe Montero L.-Arturo del Villar.-Juan González.-Píoquinto Reyna.-Luis Santías D.-Juan Fuentes S.-Luis Solórzano P.-Benjamín Ruíz.-Manuel Guevara R.-Tomás Yañez F.-Macario Mina y Mina.-Ezequiel Chávez.-Mario Macías.-Juan Ramos.-Florentino Alvarez.-Ramón Pastor.-Pedro Laza Garrido.-P. Lestra S. R.-Z. Yañez.-Casimiro Serrano.-Octavio García Batle.-Luis de la Fuente.-José Manuel Pérez.-

Carlos Castro.-J. Ruíz L.-Tomás Suárez.-E. J. Loperena.-V. J. Almada. (Rúbricas.-) Más tres mil ochocientas veintitrés firmas, que no se consignan por falta de espacio.-

ESFERA INTELECTUAL:

-Miríadas de años atrás, la cultura helénica simbolizó en Júpiter dominando a los titanes, la inteligencia del hombre dominando las fuerzas ciegas que le rodean. Es por eso que el aspecto intelectual de las sociedades es un factor principal e ineludible para su debido funcionamiento.

Los que dedicamos nuestras facultades y esfuerzos en el campo intelectual para laborar en la noble tarea de emancipación social; -- los que buscamos con fé en las ciencias y en las artes esos vestigios de luz que destruirán las tinieblas en la lucha por la existencia; nosotros, -- esa parte del pueblo mexicano que se abstiene de entregarse al primer impulso irrazonado, pero que serenamente espera el triunfo definitivo en el orden de las cosas, anhelamos para nuestra querida Patria esa era de bienestar y prosperidad, que la llevará a ocupar el lugar que le corresponde en el concurso de naciones cultas y civilizadas; buscamos ese hombre de elevadas ideas y carácter firme para encauzar debidamente las distintas actividades sociales y nos preguntamos: ¿quién? ¿cuál es el hombre fuerte que en las circunstancias actuales pueda guiar serenamente, sin colorido sectarista ni bastardas miras, a este pueblo tan sufrido pero tan lleno de sublimes posibilidades? en suma, ¿quién es el hombre ecuaníme que equitativamente conceda a cada quien lo suyo?... Actualmente puede desempeñar esta elevada misión, nuestro actual Presidente el C. General Calles, que se ha mostrado a la altura de las circunstancias; por ello le hacemos presente -- nuestra sincera adhesión y coadyuvaremos con él, en la noble misión que nos hemos impuesto.

Dr. Otilio Aguilar C.-Dr. Fernando Camiro, y Castellanos.-Dr. José Díaz Iturbide.-Dr. Ismael Cadena.-Dr. Gustavo Ladrón de Guevara.-Dr. Abel Ramiro Moreno.-Dr. Angel Ordoñez.-Dr. C. Nieto.-Dr. Edmundo Vidal.-Dr. A. J. Berragán.-Dr. Francisco Valdivia Paredes.-Dr. y Dip. J. Trinidad Luna Enríquez.-Dr. Federico D. Rangel.-Dr. Alfredo Espinosa.-Dr. Moises N. Ramos.-Dr. G. Montaña.-Lic. Leopoldo F. Villela.-Lic. Eduardo Sandoval -- Obregón.-Lic. A. Caso Escandón.-Lic. B. Díaz Gutierrez.-Ing. Antonio Rojas S.-Ing. Delfino Mercado Alarcón.-Ing. Antonio Zoa.-Ing. Mariano Domínguez.-Ing. D. Alemán.-Ing. Luis Garduño.-Ing. Pedro Pablo Romero.-Ing. Matías Ortiz.-Ing. C. Colorado Ortega.-Ing. José Ugalde.-Benjamín Marín.-Heladio -- Illades.-H. Carpizo Barrón.-Héctor Guevara Acuña.-T. Ruíz Velasco.-Cruz Medina Guzmán.-P. R. Arrenal.-Luis Barragán.-J. R. Castillo.-Rafael Flores.-Francisco V. Estañol.-Luis Gómez Llata.-A. Rodríguez.-F. Rodríguez.-Gabriel de la Barrera.-Esperanza Granados.-María Dolores Granados.-Prof. Felipe Rangel.-Prof. Salvador Cristerna.-Ernesto Solís.-Prof. Jorge Banzón.-Rúbricas.

EL CAPITAL:

-Todas las economías hechas por los medios legítimos y honrados y aumentadas por su atinado empleo en lici

tas especulaciones, constituyen el capital digno de todo respeto y es uno de los principales factores en el desarrollo y bienestar de los pueblos.

Los elementos integrantes de este orden social, estimamos en lo que vale como hacendista, a nuestro primer mandatario y por sus dotes de estadista, estaremos con él en la árdua labor de reconstrucción nacional que allegará bienestar a todas las esferas sociales.

Para que nuestra ayuda sea eficaz, en toda dificultad con los miembros de nuestro complemento, el trabajo, nos someteremos siempre a una base de equidad y justicia para resolverla satisfactoriamente y sin menoscabo de la dignidad e intereses de ambos. Sirvase Usted Señor Presidente, que sabrá resolver con ecuanimidad todas las dificultades, tener presente nuestra sincera adhesión en todo trance difícil.

Luis de la Cerda y Fernández.-José M. Valderrain.-Jacobo Arangoiz.-Juan de Landeros.-Dionisio de la Serna.-José Antonio Lechuga.-Luis Levín.-Joaquín Enríquez.-Manuel Arco.-Armando Ramírez.-Diego López.-Ernesto Ramírez.-Manuel Vázquez.-Gabino Márquez.-Alfonso Carmona.-Pedro Somoza M.-Luis Pérez.-Juan de la Parra.-Armando Solís.-Octavio Márquez.-Pedro Romero.-Tomás Reyes.-Carlos Sánchez.-Casimiro Rodríguez.-Wenceslao Pérez.-P.-Antonio Luna.-Ignacio Fermín.-Timoteo Pérez.-Pedro Covarrubias.-Juan del Río.-José Capetillo.-Manuel Ortiz Pérez.-Ernesto Manrique.-Alberto Márquez C.-Pedro Caballero.-Luis Malpica.-Leopoldo Uribe.-Bartolome Caballero Jr.-Gabriel Osorno.-Eleuterio Ríos.-Gonzalo Rodríguez.-Ponciano Díaz.-Mauricio de León Díaz.-Arturo Carecero.-Eduardo Villa.-José Morales.-Rutilo Martínez.-Enrique Torres.-Manuel Orozco.-Antonio Medes.-Efraín Rodríguez.-Francisco Lecona P.-Tomás Iturbide.-Raúl Mendiola.-Benjamín Castillo.-Martín Cruz.-Pedro León.-Anselmo Ortiz.-Esteban Piñas.-Pedro Cardoso.-Otilio Limón.-Enrique Cornejo.- (Rúbricas.)

EL TRABAJO:

-Sin trabajo no hay riqueza, sin riqueza no puede haber capitales por consiguiendo el capital complemento del trabajo y viceversa.

Los que formamos esta indispensable clase social para la vida de los pueblos, los desheredados de toda riqueza hecha, pero que tenemos el noble hábito del trabajo que es vida y riqueza; nosotros que somos los más numerosos y que bajo la égida de la revolución hemos alcanzado un mayor grado en la evolución social, estaremos siempre a su lado, Señor Presidente, ya que Usted, por hoy vincula las promesas de redención social.

Eduardo Jiménez.-Manuel Casillas.-Luis Monteros.-Javier López.-Amado Meneses.-Rafael Corral.-José Aguado.-Pedro Arias.-Rosalío Flores.-Fausto Camarena.-Ezequiel Caballero.-Luis L. Cuevas.-Joaquín Castañón.-Pedro Razo.-Enrique González.-Graciano Flores.-J. E. Casas.-Remigio Cuevas.-Melitón Porras.-Delfino Arroyo.-Joaquín Hernández.-Perfecto López.-Celestino Amor.-Ireneo Mendoza.-Crisoforo D. Flores.-Rufino Contreras.-Juan Manuel Vaca.-Hipólito Mendronos.-Cesareo Cázares.-Lorenzo Mejía.-Adrian López.-Edpidio Márquez.-Feliciano P. Pérez.-Amado Rosas.-Esteban Ríos.-Toribio Espino.-Ramón Solís.-José Ramos.-Juan Castro.-Guillermo Vélez.-Simón López.-Timoteo Espino.-Mario Mena.-Carlos Pérez.-Nicolás Pérez.-Leopoldo Sainz.-Francisco G. González.-Agustín López.-P. Chávez.-José Remes.-Guillermo Vázquez.-Emilio Pérez.

Carlos Daza.-Quintín Morales.-Crisoforo Montiel.-E. Alepez Ildefonso Aceves
 Juan Cortés.-Andrés Pérez.-Benjamín Ramírez.-Bonfilio Mejía.-Jesús Tellez.
 R. Muñoz.-Trinidad Alvarez.-José Longuinos.-José López.-Bonifacio Armenta.
 Manuel Rodríguez.-Cornelio Orozco.-Eduardo Arellano.-Juan Raya.-Carlos Ra-
 mírez.-Napoleón García.-Crisostomo Pérez.-Vicente Torres.-Simón Carrasco.-
 Bonifacio Aldaco.-Guadalupe Cornejo.-Luis Ruguero.-Alberto Guajardo.-Sixto
 Alejo.-Alfonso Reyes.-Emigdio Cueto.-Sixto Gómez.-Agapito Mendoza.-Anas-
 tasio Ruíz.-Felipe Franco.-Hilario Guzmán.-Helpidio Malo.-Manuel Rojas.-
 Francisco Peña.-Martín Arévalo.-Policarpo Lavín.-Carlos Morales.-Santos --
 Martínez.-Ildefonso Meza.-Eusebio Reyes.-Lorenzo Hernández.-Melquiades Al-
 cantara.-Mamuel Bustillos.-Germán López.-A. Santa Ana C.-Teodoro Cruz Jimé-
 nez.-Julio O. Cataño.-Jorge López R.-G. Bustillos.-A. Manchaca.-Juan Fuen-
 tes R.-Rafael Esqueda Izquierdo.-Ramón Rueda.-Anselmo Martínez.-B. Ramírez.
 Carlos Esquivel.-E. R. Bravo.-Carlos González.-Luis Avila.-Luis Lara P.-
 Enrique Flores.-A. González.-Enrique Torres.-Carlos Tapia S.-G. Valdéz.-
 Enrique Gómez.-Benjamín Reyes.-Alfredo Calderón.-S. Alvarez.-Anacleto Oli-
 vares.-Arnulfo Delgado.-Miguel Suárez.-Atilano S. Blancas.-J. T. Sánchez.-
 Menansio Antón.-Roberto Quiróz.-Manuel Buendía.-Carlos Rodríguez.-M. San-
 Martín.-Abraham Luján.-Benigno Ramos.-Cayetano Carreto.-Agustín Brito.-
 Bartolomé Casas.-José Cárdenas.-Teodoro Meza.-Zerafín Uriarte.-Juan Dávila.
 Librado Solís.-Celedonio Sánchez.-Celedonio Méndez.-Macedonio Méndez.-Mel-
 quiades Ramírez.-Federico Gómez.-Lucas Andrade.-Estebán Sandoval.-Luis Sán-
 chez.-Luis Rojas.-Claudio Andrés.-Federico Ordorica.-Fernando Lira.-M. A.-
 Llamasa.-Enrique Monterrubio.-Andres Quintana R.-M. R. Alvarado.-L. Pech.-
 J. Maldonado.-Rafael Olivares.-Antonio Rendón.-Miguel Rivera.-Roberto Am-
 bríz.-Gumaro León.-L. Contreras.-E. P. Gómez.-L. Santana.-Angel Chesona.-
 Andrés Rivas.-L. Mendoza.-A. Villafán.-Gregorio Rosas.-Rogelio Madrazo.-
 Andrés H. Franco.-Manuel Puga.-Daniel Jamán.-Santiago Cos.-Florencio Mora-
 les.-José Ruvalcaba.-Alfonso Servín.-Horacio Ramírez.-Raymundo González.-
 Salvador Alvarez.-Nicolás López.-Fernando de la Vega.-José Sánchez.-Felix
 Nuevano.-Isaac Salgado.-Eulalio Carreón.-Leopoldo Chávez.-Luis Nuñez.-
 Adán Olivares.-Eduardo Ramírez.-Angel Hernández.-Angel Prado.-Luis Nuñez.-
 Ezequiel Ruíz.-Angel Isarraras.-Enrique Larre.-Jesús Villa.-Gabino Zetina.
 Antonio Bravo.-Gabino Díaz.-Samuel del Castillo.-Antonio Servín.-Eduardo
 García.-Raymundo Colín.-Luis Castro.-Carlos Ruíz.-Filomero López.-José Véz-
 quez.-Felix Rodríguez.-Trinidad Sánchez.-José Castro.-Ramón Acosta.-Emig-
 dio Ledesma.-Alfonso Morales Jr.-Agustín Sánchez.-Miguel Delgadillo.-Arman-
 do Monroy.-Armando Hernández.-R. Maldonado.-E. Manzano.-M. Marquez.-L. Ser-
 vín R.-Francisco Segovia.-Amado Fuentes.-A. Franco.-Octavio Salazar.-Vicen-
 te Maciel.-Joaquín Aneira.-Alejandro Cuedes.-Castulo Jiménez.-Samuel Ramí-
 rez.-Emilio Moral.-Ignacio Ramírez.-Juan Luevanos.-Pedro García.-Nicolás.-
 Noriega.-Teodoro Alonso.-Roberto González.-Enrique Popoca.-Daniel Ramírez.
 Cornelio Colín.-Hilario Flores.-Carlos Viñas.-Amador Espinosa.-Manuel Her-
 nández.-Alfonso Ramírez.-Dionisio Robles.-Manuel Toquero.-Carlos Vierna.-
 Horacio Ramírez.-Carlos Nuaso.-Ezequiel Franco.-José García.-Alberto López.
 Fructoso Lazos.-Manuel Ortíz.-Fidel Pérez.-José Villanueva.-Guadalupe Gar-
 cía.-Juan Maya.-Juan Hernández.-Francisco Rodríguez.-Luis Gutierrez.-Julio
 García.-Enrique Nieto.-Andrés Rodríguez.-Fidel Sánchez.-David Pacheco.-Mi-
 guel Degollado.-Luis Montes de Oca.-A. Román.-Z. Miranda.-J. Ramos.-A. Pé-
 rez.-Alfonso Iver.-J. Huerta.-A. Viveros.-M. Camacho.-Pedro Ruíz.-Humberto
 del Rosal.-Leopoldo Vega.-Joaquín Castañón.-Luis Selvas.-Mario O. Alvarez.
 Ramón Méndez Arce.-Ambrosio G. Arista.-Raymundo Pérez Loal.-Atanasio Rubio.
 Miguel López.-Domingo Ruvalcaba.-Ireneo Hernández.-Justo Lara Torres.-Ma-
 ximino Vargas.-Fernando Saviñón.-Agustín Celís.-Carlos Jiménez.-Julio Ser-
 vín.-Angel Bravo.-Benigno Dompablo.-Juan López Arango.-Luis González.-Fe-

lix Chávez.-Francisco Alonso.-José Rodríguez.-Antonio Pérez.-Angel Zamora.
 Refugio Juárez.-Ladislao Ruíz.-Carlos Manrique.-Antonio Pereda.-Gerardo --
 Villagómez.-Luciano Aguilar.-Juan Olivares.-Ramón Sandoval.-Martín Medina.
 Guadalupe Medina.-Samuel Zamudio.-José Ramírez.-Melitón Morales.-Lorenzo -
 Vargas.-Salvador Osorio.-Antonio Solís.-Anastasio Pérez.-Emilio Salderrama.
 Carlos J. López.-Luis Sánchez A.-Vicente Ramírez.-Filiberto Ríos.-Alberto
 Negrete.-Francisco Gómez.-Ignacio Lobatón.-Alberto González.-Rodolfo Retana.
 Martín Segovia.-Manuel Melendres.-Arnulfo Gutierrez.-Alberto Colín.-Benjamín
 Reyes.-Moisés Rodríguez.-Rubén Urrutia.-Encarnación Espinosa.-Aurelio Es--
 trada Jesús Gómez.-Leopoldo Morán.-Felipe Aguirre.-Ernesto Osnaya.-Jesús -
 Servín.-José Salas.-Pedro Cordero.-Miguel Quintero.-Francisco Ramírez.-Jo--
 sé Ayala.-Luis Lara.-Francisco Hernández.-Carmen Vita.-Rafael Cabrera.-Je--
 sús Solano.-Pedro Moreno.-Abdón Sánchez.-Andrés Buendía.-Domingo Ríos Gon--
 zález.-Cástulo Jiménez.-Macerio G. Alvarez.-Florencio Morales.-Samuel Rami--
 rez.-Ramón Méndez Arce.-José Ruvalcaba.-Emilio Morán.-Ambrosio G. Arista -
 Alfonso Servín.-Raymundo Pérez Leal.-Horacio Ramírez.-Ignacio Ramírez.-A.-
 R. San Miguel.-Juan Quiróz.-Anastasio Ochoa.-Manuel J. Oliva.-J. Landa.-
 J. E. Vaca.-Manuel Ortega.-Federico Ceballos.-Ventura Moreno.-A. Rincón.-
 Adalberto Ceballos.-Felipe Ordoñez.-N. Juárez.-Andrés Reyes.-Manuel Zapata.
 Daniel Carrasco.-R. Ruíz Moserán.-Manuel Romo.-F. Lozano.-Alfonso Ruíz.-Por--
 firio Bárcenas.-Florencio García.-Vida Dartanel.-Manuel Ortega.-Antonio -
 Ramos.-Luis L. González.-D. Dirical.-Juan C. Codall.-Mauro Rodríguez.-Fran--
 cisco Lambo.-Bruno Rocha.-Gabriel Lambo.-Juan Lambo.-Juan Rojas.-Francisco
 Longoria.-Socorro Miralos.-Andrés Longoria.-Gabino Cortés.-Alejandro Barra--
 gán.-J. Carmen Rivera.-Graciano Cuevas.-Rosendo Ramos.-Miguel Solís.-Ra---
 fael Batillori.-Lorenzo Palmes.-J. Oropeza.-Enrique Bonet.-Felipe Moreno.-
 Juan Antonio Mier.- (Rúbricas).-Las cuatro mil nueve firmas que no se con--
 signan por falta de espacio.-

GRUPO DE AGRICULTORES:

-La tierra debe estar en posesión -
de quien la haga producir, mediante
esfuerzos honrados y no debe cons-
tituir privilegio exclusivo de ---
unos cuantos.

Los que anhelamos la definitiva reglamentación de --
 los asuntos de la tierra, en forma equitativa para prevenir insanas ambi--
 ciones y consecuentemente los trastornos que originan las necesidades; los
 que tenemos necesidad de plenas garantías para dedicar nuestros capitales
 y esfuerzos honrados al cultivo extensivo e intensivo de la tierra y hacer
 la producir sus frutos de que dependerá la paz orgánica tan deseada, noso--
 tros, los enemigos de que las tierras permanezcan ociosas en detrimento --
 de la economía social y por consiguiente en el de la hacienda pública, pe--
 netrados en la esencial importancia que implica una real unión entre todos
 los mexicanos para el bienestar general, ofrecemos a Usted, Señor Presiden--
 te, nuestra sincera colaboración en el fin común de edificar la verdadera
 Patria.

Agustín R. Luján.-José Lagunes.-Vicente Ortiz.-F. Acosta.-Serapio -
 Lagunes.-Juan N. Acosta.-Gumersino Galván.-A. Rodríguez Medina.-Andrés La--
 gunes.-Paulino Peña.-Rodolfo Lugo.-Felix Lagunes.-Vicente González Torres.
 Benjamín Lagunes.-Roberto Romero.-José Lavín.-José María Lagunes.-Juan Ve-

lez.-Maximiliano Lagunes.-Jesús R. Vélez.-Rosendo Pliego.-Alfonso Lagunes.
Joaquín Pardo Pliego.-Benjamín Barrera Guzmán.-Leopoldo Lugo.-Raúl de la -
Rosa.-Roberto R. Vélez.-Vicente J. Lugo.-A. Gómez.-Samuel Lagunes.-J. Gua-
dalupe Ramírez.-Alfonso Palafox.-Fernando F. Marín.-Maximino Calvo.-Jesús
Cazado.-Manuel Sánchez B.-Leopoldo Ibarra.-E. C. Serrano.-A. Anatía.-Miguel
Luna B.-Juan J. Méndez.-M. M. Miranda Riva.-Guillermo Clavería.-Juan Pérez
O.-Carlos R. Velasco.-Manuel de la Cabaña.-(Rúbricas.)

ELEMENTOS AGRARISTAS:

-La tierra constituye la esencial ba-
se de sustentación sin la cual no pue-
den tener vida ni manifestación des-
de el humilde labriego hasta el más -
encumbrado locista. En consecuencia:-
el progreso social está en razón di-
recta del constante y consciente cul-
tivo de la tierra.

Nosotros, los que sentimos la profunda satisfacción -
de ver surgir de la tierra nuestro trabajo honrado y honesto en forma de -
productos para la sustentación y progreso de todos los que habitamos el --
suelo mexicano, depositamos en Usted, Señor Presidente, nuestra más amplia
confianza y esperamos de su manifiesta capacidad de estadista, la regla---
mentación definitiva en los asuntos de la tierra, que como Usted sabe cons-
tituye la base sólida de la economía social y ésta a su vez, la de la eco-
nomía política; estamos, pues, prontos a coadyuvar con el gobierno que Us-
ted dirige, en la noble misión de hacer más respetable y respetado a nues-
tro hermoso suelo.

Felipe Rozendiz.-Evaristo Calderón.-Pablo Villa.-Cándido
Hernández.-Severo Pacheco.-Julio Luna.-David Escobar.-Raymundo Soto.-A. --
López.-Manuel J. Ochoa.-Francisco Díaz.-Luis Eslava.-Jesús Márquez.-Albino
Sánchez.-Ramón Rodríguez.-Felipe Azueta.-Luis Vendrell.-Melitón Vidales.--
Juan Recio.-Rubén Recio.-Aniceto Ignacio.-Belisario Blanco.-Federico Men--
doza.-Miguel López.-Ignacio González.-Manuel García.-Andrés Espinosa.-Juan
Zárate.-León Reyes.-Ángel Alcántara.-Trinidad Campos.-Mauricio Salas.- Je-
sús Martínez.-Concepción Almazán.-Domingo Guzmán.-Lorenzo Briones.-Pedro -
Trejo.-Matías Rojas.-Lucio Flores.-Ignacio Rubio.-Santiago Rivas.-Amado --
Rosas.-Filiberto Quiróz.-Ramón Valdés.-Maximiano Andrade.-Salomón González.
Melesio Alcocer.-Andrés Bretón.-Antonio Ríos.-Gustavo Solís.-Rafael Hernán-
dez.-Javier Ibarra.-Natalio Mercado.-J. Trinidad Sánchez.-Tiburcio Casas.-
Mazario Jiménez.-Nicolas Moreno.-José Andrade.-Mateo Miranda.-Maximiano --
Vázquez.-José J. Elías.-Aurelio Estrada.-Francisco Altamirano.-Antonio Es-
trada.-Esiquio Cervantes.-Miguel Hernández.-D.B. Evia.-M. Candelario.-Grana-
dos.-Dionisio Pérez.-José María.-Prudencio Ruíz.-J. Guadalupe Ruíz.-Anto--
nio Ruíz.-Margarito Zozol.-Fernando Rodríguez.-Ernesto Galindo.-Juan Zamo-
rano.-Jesús Larios.-Sixto Rodríguez.-Luis Alvarez.-Manuel Alvarez.-Procopio
Alvarez.-Moisés Hernández.-Francisco Ramírez.-Ventura Marín.-Valentín Srito.
Elpido Zozol.-Juan Hernández.-Tomás Tlapanco.-José de Jesús Tlapanco.-Car-
men.-Frias.-Martiniano Pérez.-Luis Pérez.-José Pañafiel.-J. Luz Aguilar.-
Martín Fuentes.-Juan Romero.-Francisco Farfán.-Miguel Corona.-Felipe Al-
cántara.-Mariano Alcántara.-(Rúbricas). Más mil cuatrocientas ocho firmas
que no se consignan por falta de espacio.-

SACERDOTES CATOLICOS:

Señor Dr. Dn. Moisés Ladrón de Guevara.--Presente.--
 Muy señor nuestro:--Nosotros los Sacerdotes Católicos, que tenemos la sublimada misión de predicar una religión de amor y de paz; los que tenemos el ineludible deber de procurar el bien de nuestros semejantes, conforme al sublime ~~concepto~~^{pre} del Divino Maestro, de "Amaos los unos a los otros, como yo os he amado"; los que conocemos la labor que actualmente está desarrollando Ud. en todas las clases sociales para la reconstrucción nacional de nuestro país; siendo también nosotros, parte integrante de este conglomerado social, no podemos menos que aplaudir con todo entusiasmo--
 mo posible, la noble y patriótica labor que usted se ha impuesto, de hacer un llamamiento a todos los mexicanos, en nombre de la Patria, para que sin distinción de credos ni partidos nos unamos en este supremo ideal en los momentos más difíciles de nuestra historia.--Puede usted asegurar de nuestra parte, al Señor Presidente, que de común acuerdo con nuestros Superiores, una vez que contemos con todas las facilidades necesarias para desarrollar nuestras actividades, seremos los primeros, dado nuestro carácter, en ayudar al Señor Presidente y en colaborar con él para el engrandecimiento de nuestra querida Patria.--Por tanto, teniendo en cuenta el empeño muy especial que se ha tomado por nosotros, ante el Señor Presidente, a fin de lograr un mejor entendimiento por ambas partes, hacemos a Ud. presentes nuestros más sinceros agradecimientos, suscribiéndonos a la vez como sus Attos. y Ss. Ss.

José C. Velasco.--Antonio Montesinos.--Eduardo J. Ruíz.--Enrique Silva S.--Rafael C. González.--José Alzaga.--Angel Ortega.--M. Gómez.--Eliseo Ramírez.--Elpidio Montes.--Manuel Larios.--Norberto Gutierrez.--Luis C. Ancira.--Felipe Argomedo.--N. E. Céspedes.--Antonio Aguilar.--Camilo Rubio.--Emilio Rodríguez.--Francisco González.--(Rúbricas).

EL CIRCULO CATOLICO:

-La religión es un lazo de unión entre los hombres y su importancia está en razón directa con el influjo que ejerce en el individuo para el dominio de sus pasiones, desenfrenadas.

Los que profesamos la religión católica, que somos los más, pues casi es la totalidad de los habitantes del país, interiorizados de las dificultades surgidas con el clero, dificultades más aparentes que reales, puesto que se puede ser un buen católico y hasta un ejemplar sacerdote, a la vez que un buen mexicano que ayude en la noble misión de redención social y coadyuve a la grandiosa obra de reconstrucción de la Patria; nosotros que estamos obligados a proceder según los preceptos de oro que nos legara aquel inimitable Maestro y sublime demócrata, Jesucristo, el único verdadero demócrata, porque a su lado tenían cabida todos y principalmente los irredentos; nosotros que tenemos presente la profunda enseñanza que encierra su "a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César", encontramos que a la luz que irradia esta sentencia, las dificultades desaparecen; creamos percibir que la misión del verdadero sacerdote está en el campo de las renunciaciones y no en el de las conveniencias; que el mérito de ser sacerdote está en eso, en predicar con el ejemplo la conformidad en el medio más adverso; de otro modo no se concibe el sacerdocio, no se compeadece la doctrina con el proceder y la doctrina

na para que fructifique en buenos resultados hay que vivirla. Desde este punto de vista, nos uniremos todos los sanos elementos católicos para ayudar a Usted, Señor Presidente, en la magna obra de afianzar firmemente para nuestro querido México, un lugar respetable en el concierto mundial de pueblos civilizados.

María de los Angeles Uribe.-Mariano Alfaro.-Miguel Rojas.-Augusto Contreras.-Josefina Cardona.-Josefina Orozco.-Jesús Gómez.-Concepción Alvarado.-Alfredo Palacios.-Manuel Quiróz M.-R. Guevara Acuña.-Herlinda González.-Matilde Serrano.-María de la Luz A. Gochicco.-Consuelo Cardona.-Virginia de Kulm.-Victoria C. de Sánchez.-Ana María Fernández.-Therese Kulm.-María Luisa Canudas.-Joaquín Villa.-Cándido Zamora.-Amalia O. Vda. de González Avila.-Dolores R. de Fernández.-James Kulm.-Ana María Barroso.-Rosa Láz.-Loreto Peña.-N. A. Ordatas.-Luis López.-María de los Angeles Azcona.-Miguel López V.-Eva Merino.-Esteban Jiménez.-Alma de la Torre de Calo.-J. Koch.-C. Romero.-Mariano Pozos.-F. Mejía.-Jesús Gómez.-Enrique G. de Mejía.-Luisa Ch. de Gómez.-Plácido Romero.-Juan Gómez.-Catalina Reynas.-Luz de la R. Vda. de Mejía.-Enriqueta García.-Alberto Avilez.-S. Rivera.-Francisco José Calo.-Alberto Cisneros.-Josefina N. de Rivera.-Ernestina M. de Cisneros.-María L. M. de Avilés.-Raúl Uribe.-Celestino Dissy.-Sofía Vargas.-José Abrago.-Miguel E. Castilleja.-Dolores López.-Arturo Calo y de la Torre.-H. Avila.-María Luisa Mondragón.-María G. Vda. de Méndez.-Santiago Gómez.-Isabel Moncuri.-Teresa Sánchez.-Carlos Valdés.-Moisés Mondragón.-Carlos Martínez.-María L. Vda. de Mier.-Joaquín Aspiros.-Francisco Mier.-Joaquín Cándara.-Francisco Uscanga.-Armando Carrillo.-Tita Alatraste.-Micaela Escobar.-María Valdés.-Magdalena L. Vda. de Montañón.-María Mier.-María Refugio L. de Valdés.-María Luisa Mier.-María de los Angeles Uscanga.-María M. de Mier.-María H. de Miguel.-Guadalupe Ramírez.-María Flores.-Soledad Ojeda.-Beatriz Pérez.-Juan Garduño.-Ignacio Raqueda.-Fray Angel de los Dolores Mascareñas.-José Antonio Calderón.-Pbro. Jesús Hernández.-María Cuitián.-Luis B. Pérez.-Antonio Morales.-Marina Valdés.-Leonor Bravo.-Isabel López.-Luis López.-Rafaela S. Vda. de Obregón.-Marcelina Olguín.-Julia Pérez.-Anselmo Hernández.-José Rosas.-J. de la Farra Pbro.-Juana González.-Zeferino Rodríguez.-J.C. Acuña.-Raquel Bolio.-Mariano Gochicco y Alvarez Pbro.-Marina Díaz.-Beatriz Sandoval.-Antonio López.-Eugenio Pérez.-Rebeca García.-Luis C. López.-Enrique Sánchez.-Teresa Marín.-Consuelo Moreno.-Amelia Portillo.-Victoria Montes.-David Sánchez.-Manuel Nieto.-Aurora González.-José Hernández.-Pedro Marentes.-J. Barquera.-Raúl Bojorges.-Cornelio Bojorges.-Germán Garza.-Casimiro Aparicio.-Roberto Perales.-Eustaquio de la Peña.-Valentín Miranda.-Florencio Rojas.-Ponciano Alcántara.-Mauro Pérez.-Rafael Espíndola.-Pedro Espino.-Porfirio Zavala.-Melitón Mena.-Juan A. de Monasterio Pbro.-Jacinto Lea.-Prudencio Ruíz.-Cleofas Ortega.-Evaristo Jiménez.-Hilario Cruz.-Demetrio Esquivel.-Sabino Ayala.-Procopio Viñas.-Cresencio Ortíz.-Luis Gutierrez.-Germán Valencia.-Fidencio Ruíz.-Genaro Torres.-Patricio Quiroga.-Roque Lira.-Pedro Gómez.-Teodoro Romero.-Elpino Asnar.-Ventura La triste.-Roberto Silva.-Daniel Mena.-Dionisio Malo.-Santiago Jiménez.-Quintín Juárez.-Arturo Romero.-Melitón Vargas.-Cayetano Merás.-Emilio Conde.-Crispín Teresa.-Zeferino Urbina.-Aurelio Torija.-Inocencio Estévez.-Jacinto Botello.-Filiberto Guevara.-Concepción Contreras.-Bernardo Maya.-Elia Quintana.-Concepción Quintana.-Guadalupe Contreras.-Narcisa Uriste.-Sara Blancas.-Josefina Blancas.-Sara Godínez.-Ernestina Marmolejo.-Margarita Tornel.-Jovita Maya.-Aurora Tornel.-Ignacia Tornel.-Alberta Revilla.-José de la Barrera.-Amanda de la Barrera.-Laura Tornel.-Jesús Carreón.-Heliodoro Carreón.-Luz Colín.-Socorro Quintana.-Trinidad Raso.-Consuelo Aguilar.-Columba Hernández.-Trinidad Lara.-Carlos Alarcón.-Baltasar Ramírez.-Ernesto García.-Concepción García.-Luis N. Bruso.-Miguel Barrios.-Carmen --

Sánchez.-Amelia Sánchez.-Maria Melgar.-(Rúbricas).-Más tres mil siete firmas que no se consignan por falta de espacio.

CONGLOMERADO SOCIAL:

Análogo el organismo individual, el organismo colectivo se desquilibra y entorpece, cuando alguna de sus partes no funciona debidamente.

Como partes integrantes de la gran familia mexicana, aunque sin especificar el carácter social que cada uno coreesponde, convencidos de que para encauzar debidamente a la Patria por los senderos de la laboriosidad y el orden, es indispensable un hombre con elevación de ideas, conciencia ilimitada y firme proceder, en suma: un perfecto carácter y que ese carácter hoy por hoy, mientras otro surge, sólo usted Señor Presidente, lo reúne, todos estamos acordes en contribuir en nuestro tanto, a la grande labor de hacer surgir ante el mundo entero, de entre los obstáculos de viejos inadecuados moldes, una Patria unida, respetable y fuerte, cuyo arbitrio supremo, usted, sabrá guiar serenamente.

Guillermo Bravo.-Baldomero Morales.-Ausencio López.-Ubaldo Maya.-Guillermo Sepián.-Rafael Franco.-José Arroyo.-Domingo Terrón.-Luis Gutierrez.-Francisco Ramos.-E. Saviños.-Jesús R. Jiménez.-A. Garduño.-Ruperto R. Salinas.-Hector Ruiz.-Severo Ruiz.-Prisciano Pérez C.-Manuel Pérez.-Ambrosio Herrera.-Nicasio Lara.-Ernesto Lara.-Saturnino Fernández Lara.-Mariano Moreno.-Enrique Rosas.-Félix Díaz.-A.M. Márquez.-Mauro Z. Pacheco.-Clemente Rosas.-Agustín Dávila.-Javier Rodríguez.-Miguel López.-Rodolfo Acevedo.-Eduardo Márquez.-Lucio Munguía.-Gabriel Méndez.-Efraín Lariva.-Casimiro Salas.-Lauro Franco.-Arnulfo Tejeda.-C. Orozco Chávez.-M. Sobrino Salas.-Marcelino Matienzo.-Alfredo W. Vivanco.-Abel Pedrosa.-Domingo Ramos.-R. R. Rodríguez.-Silverio Estrada.-Carlos Montes.-Juan Mendoza.-Luis Miraval.-Jesús Yerre.-José M. Santos.-Modesto Robalo.-Lorenzo R. Dosamantes.-T. Ruiz.-Marcos Mestas.-Adalberto Fernández.-Gregorio Alcántara.-Ricardo Talia.-Enrique Espinosa.-Eusebio Vergara.-Leopoldo A. Méndez.-Benito Rangel.-Cresencio Sepúlveda.-M. Ocaranza.-Francisco Solís.-Gabriel Gómez.-Julio Hoes.-Dámaso Fernández.-Luis Hernández.-Miguel Castro.-Napoleón Zerón.-J. Alcazar.-Epigmenio Mota.-Agustín Arenas.-Antonio Ortiz.-B. Caballero.-J. Barragan.-Ernesto Cuth.-Crispin Cardoso.-Tomasa Roñan de Córdoba.-José González.-Juan Pérez Malo.-Juan José Malo.-María Amparo Lara.-María V. de Lara.-Juan Cobos.-Etelvina Noble.-Emilia Noble.-Eduardo Luna.-Rafael Alfaro.-Guadalupe Luna.-Emma Luna.-León de la Palma.-David Villalobos.-Luisa S. de Villalobos.-J. de la Selva.-Sofía Serrano.-Mercedes Merchan.-Carlos B. Gaizay.-Antonio Ugalde.-Salazar.-Luz F. de Perches.-Hermelinda Gordillo.-M.E. Barragán.-Carlos Espino Barros.-Carlos D. Marcoto.-Martín Olivares.-C. Rivera.-Matilde Guerrero.-José Daza.-Víctor Castañeda.-Mario Aceves.-Joaquín Erría.-María B. López.-Fernando Orta.-Eulalio Rodríguez.-Enrique Torres.-Antonio Aguirre.-Rosa Juárez.-Alejandro Bravo.-Ofelia Díaz.-Ramuldo Gómez.-Martín Rosas.-Cesáreo León.-Santos García.-Raquel García.-Juan A. Ramírez.-Manuel A. Gómez.-Gracia Rosa Esther Ruiz.-Sara Hugar.-Julia García.-Jorge Saldaña.-Pedro Sánchez E.-Margarita Vela.-Luz García.-Ignacio Munguía.-Gonzalo Arocena.-Guadalupe Pérez.-Adelaida Ginzález.-Fernando Vázquez.-Ramiro Zavala.-Guadalupe Nava.-Margarito Camargo.-José Vargas.-Lucinda Ruiz.-B. R. Rivera.-Rebeca Canchola.-Leovigilda Roque.-Dolores O. de Lechuga.-Catalina B. de Meneses.-Concepción S. de Veraud.-María Luisa Vega.-Luz Ca

ballero.-Felipe G. Olivares.-Rosario Coria.-Jesús Coria.-Juan Antonio Ochoa
 Margarito Rodríguez.-Ana María Trigos.-Paula Montero.-Teodoro B. de Carba
 llal.-Sara C. de Cornejo.-María Angulo.-M. Cornejo.-Guadalupe Cadena.-M.-
 Canal de Oropeza.-Manuel Sánchez.-Daniel Yeo.-J. Guerrero.-José Rivas.-Je
 sús Flores Ortiz.-Isauro Castillo.-A. Altamira.-José Ramos Álvarez.-Lucía
 R. de Cordova.-Luis García.-Melitón Martínez.-Agustín Corona.-Luz B. de -
 Romero.-Eugenio Castro.-Crescencia Cavízes.-Victor Juárez López.-Dolores
 Ochoa.-Eugenio Guerra Trejo.-Gustavo Rivas.-Jorge Libreros.-Raúl Maldona
 do.-Mario Romero.-Maximiliano Álvarez.-Ramiro Lozano.-Crisanto Jiménez.--
 Leonor Fernández.-Agustín Olmedo R.-María J. de Guerra.-Elena Vázquez.-A.
 Alarcón.-José Alarcón.-Andrés Castro.-Imado Tovar.-Augusto Zárate.-Fabián
 Cardeno.-Fernando Arias.-E. Cebos.-Manuel Cestero.-Fernando Guzmán.-Julio
 Moreno.-Adolfo Sánchez.-Enrique Rubio.-Daniel Díaz.-Angel Navarro.-C. Gu
 tiérrez.-Concepción Martínez.-Indalecio Pichardo.-Juan Islas.-Eulogia Cár
 denas.-Luis Becerro.-Amalia Rodríguez.-Anita Yañez.-Alfonso Rayas.-Marga
 rita Marín.-Leonardo Quiroz.-Agustín Sadolla.-Agustín Jiménez.-Altagracia
 Avalos.-Rufina Silva.-María L. de Gutiérrez.-Berta Silva.-Victor Guzmán.-
 Esteban Clota.-Nicolás Cárdenas.-Tadeo Rivera.-José Terán.-María Chávez.-
 Jesús Otañez.-Justo Sandoval.-Esther Cuevas.-Oliverio Espíndola.-Adela --
 Suárez R.-Rafael Suárez.-Beatriz Reyes.-Carlos Tinoco.-Petra Salazar.-Jo
 sé de Jesús Martínez.-Agridina Ramos.-Evangeline Jiménez.-J. Castel de --
 Oro.-Manuela Abancal.-Adolfina Alcántara.-Guadalupe C. de Cladón.-Defensa
 R. de Salcedo.-Luz Castell de Oro.-Isabel Salcedo.-Joaquín Rojas.-Jesús -
 Miranda.-A. Zetina.-Manuel Manguía.-Carmen Miranda.-Margarita Ferreiro.--
 Josefina Villegas.-Luis Benavides.-Josefina Aguilar.-Dolores Miranda.-Ig
 nacio Miranda y Barrera.-C. Zetina.-María Minda.-Manuel Quijano.-B. Suá
 rez.-I. de la P. de Suárez.-Agustín Carrera.-Raquel Gómez.-Juan Bandera -
 jr.-Raúl Aguilar.-S. Orozco.-I. Orozco.-Guillermo Ramírez.-Soledad Mora
 les.-J.H.Cortés.-Enrique Falcón.-J.Bernard.-Soledad de la Cueva.-Carmen S
 Boy.-Elocia González.-Lola H. Alvarado.-Carlos H. Correa.-Raúl F. Pacheco
 María F. Pacheco.-Sara Álvarez.-R.R.Gómez.-L.Rebollo.-N.Torres.-Felipa
 Martínez.-Alicia Álvarez.-O.Triguerras.-Julían F. de Gutiérrez.-Francisco
 Alvarado.-Fernando Herrera.-Enriqueta I. de Morales.-Luz T. Pacheco.-J.-
 Robles.-A.Morales Suárez.-J.R.Paez.-M. Cantalaubo.-Manuel Rabiado Cuevas
 José López.-Fernando Calo.-César Navarrete.-Federico Alvarado.-A.Peñafil
 Elías Martínez.-Luis Vera.-J.Hoyos.-S.Mendoza.-A.Raquet.-Heriberto Enri
 quez.-Luis Diont.-Edmundo C. Ruiz.-Manuel Guevara.-Hermenegildo Quiroz.-
 Antonio Fernández.-Leonardo Bravo.-S.Salazar.-Félix Franco.-Juan Jiménez
 Vicente Lara García.-Telésforo Arellano.-Flavio Quiroz.-Ana G. de Pog
 glialb.(Rúbricas).-Más dos mil ciento cuarenta firmas que no se consig
 nan por falta de espacio.

SEÑOR PRESIDENTE:

Al terminar la exposición de mis modestos traba
 jos emprendidos con el fin de contribuir en algo para la consecución de
 nuestra grande obra revolucionaria, sólo me resta hacerle presente mi --
 fiel adhesión al hombre consciente que sabrá interpretar las verdaderas
 aspiraciones de la nación,excluyendo para siempre todo privilegio retar
 datario

(15)

México, D.F. 10. de agosto de 1928.

Respetuosamente.

Moisés Ladrón de Guevara. (Rúbrica).

Esta misma finalidad, UNIFICACION SOCIAL, será nuestra orientación para lograr la salud social y la reconstrucción de la Patria.

Sabido es que en todo organismo u organización, viene el desequilibrio cuando una de -- sus partes no funciona debidamente; así se toma como ejemplo el organismo individual o el colectivo; ya sea una maquinaria fabricada por el individuo o un conjunto de maquinarias, todas sus partes tienen que estar en de bida correspondencia para un perfecto funcionamiento.

En un organismo so-- cial, el perfecto funcionamiento es aquel en que cada aspecto del mismo - contribuye con su tanto de facultades y energías de que dispone, para ha- cer labor constructiva en armonía con sus otros similares.

Indudablemente que cada aspecto o grupo social tiene que llenar un deber y no equivocar su actuación, pues imagínese a un estratega o siquiera sea un táctico, - cambiar su modo de actuar con un soldado que ataca a cuerpo descubierto una trinchera y a éste ocupando un puesto que requiere preparación cien- tífica y filosófica.

Lo propio acontece en cualquiera manifestación so--- cial: cuando hay atinado empleo de facultades y energías, hay economía - social y por consecuencia, economía política; cuando hay equivocación en la forma de actuar de los diferentes aspectos sociales, entonces viene - la desorganización social y con esta, la bancarrota de la hacienda públi- ca.

Tiende pues, el Gran Conglomerado a favorecer la economía social, me- diante el perfecto conocimiento y exacta aplicación de los diferentes va- lores sociales que lo integran y propugnará siempre por alcanzar la equi- dad para todos, sin miras preconcebidas ni espíritu exclusivista.

UNIFICACION SOCIAL

México, D. F. 10. de octubre de 1929.

Directiva Provisional.

Presidente.

MOISES L. DE GUEVARA

Vice-Presidente.

Secretario.

O. V. Vaca

Pro-Secretario.

ING. LUIS GARIBAY JR.

Tesorero.

IGNACIO LOZANO

Sub-Tesorero.

LUIS GARCIA NAJERA.

1er. Vocal.

J. T. Cervantes
 J. T. CERVANTES C.

2o. Vocal.

J. T. Luna Enriquez
 DR. J. T. LUNA ENRIQUEZ

3er. Vocal.

Raul Ituarte y G.
 RAUL ITUARTE Y GOROZPE

4o. Vocal.

Enrique Valespino
 ENRIQUE VALESPIÑO.

5o. Vocal.

Hector Guevara Acuña
 HECTOR GUEVARA ACUÑA.

6o. Vocal.

Antonio Mendiola Bringas
 ANTONIO MENDIOLA BRINGAS

7o. Vocal.

Gabriela Ibanez
 GABRIELA IBANEZ.

GRAN CONGLOMERADO SOCIAL
- DE LA -
REPUBLICA MEXICANA.

GRUPO REVOLUCIONARIO.

La revolución es una de las leyes inmutables de la naturaleza con que principia todo periodo de renovación, así en lo grande como en lo pequeño; basta observar el caso desde cualquier punto de vista: cosmogónico, geológico, meteorológico, biológico, etc., para constatar esta verdad: en consecuencia, la revolución es una ley fatalmente necesaria para cambiar una forma inadecuada por otra más acorde con las nuevas manifestaciones de vida.

Como parte integrante de este Gran Conglomerado Social, cábenos hacer una distinción clara y precisa entre el sano elemento revolucionario y el falso elemento revolucionario formado por ambiciosos vulgares, con el cual nos ha querido confundir nuestro antagonico en el campo de las ideas, el elemento conservador.

Es concepto generalizado, en unos por inquina y en otros por ignorancia, que los revolucionarios son aquellos que con las armas en la mano destruyen todo lo que a su paso encuentran, sin más ley que su propio arbitrio, ni mas guía que sus bajas ambiciones; y estos podrán ser destructores o lo que se quiera, pero nunca revolucionarios.

La verdadera revolución está sujeta a principios y entraña una finalidad: destruir primero lo inadecuado que es causa del malestar social y construir después conforme a las nuevas aspiraciones sociales para alcanzar el bienestar general.

Teniendo en cuenta las varias acepciones a que la palabra revolución se presta, bien pudiera tomarse en nuestro caso sociológico de una vez por todas, como: "evolución dentro de la evolución".

En los principios que nos guían y en la finalidad que perseguimos, tienen cabida todos los sanos elementos conservadores y hasta nos complementan.

No nos referimos a ese elemento de triste memoria en aciagos días para la Patria y que así se nombraba conservador, sólo porque a todo trance quería conservar el poder, aún a costa de la integridad nacional, para saciar sus desordenadas ambiciones y alagar sus vicios. Hablamos de ese otro elemento conservador, cuyos principios yacen en el fondo de todos los individuos conscientes, el elemento que a costa de su vida se esfuerza en conservar todo lo bueno y útil para el conjunto social, posponiendo toda mira particular. Con este sano elemento, siempre estaremos unidos para laborar por la Patria.

UNIFICACION SOCIAL.

México, D. F. 10 de octubre de 1929.
Directiva Provisional.

Presidente.

J. T. Cervantes Cortés
José T. Cervantes Cortés

a la vuelta.....

GRAN CONGLOMERADO SOCIAL
- DE LA -
REPUBLICA MEXICANA.

GRUPO INTELECTUAL.

"Miradlos de rodillas incensando los oídos del autócrata tirano, ¡cómo se arrastran por el estercolero implorando sus favores!- Mirad al despota con qué desprecio les arroja una migajas después de darles puntapiés.

¡Intelectuales que claudican de su propia elevación por saciar sus apetitos!

Vía-láctea luminosa que se extingue para dar paso sucesivamente, a una trailla de perros, a un rebaño de borregos y a una piara de marranos....."

Tal ha sido, generalmente, el elemento intelectual en la vida de los pueblos.

Tiempo es ya de que el elemento intelectual desempeñe la misión que por el orden natural de las cosas le corresponde.

El campo intelectual nada tiene que ver con esos autómatas inflados de vanidad que creen saberlo todo y sólo saben repetir la lección del Amo aprendida de memoria; esos son las máquinas parlantes que más que ayudar al conjunto social, entorpecen su marcha hacia la evolución.

El campo intelectual es para aquellos individuos que esfuerzan su intelecto por aclarar un concepto, por resolver una dificultad o por descubrir la forma en aprovechar las fuerzas ciegas de la naturaleza; todo esto, con el objeto de ilustrar, ayudar y emancipar al gran conjunto social.

Por la cultura intelectual llegaremos a la clara comprensión de los valores sociales y a su atinada aplicación para organizarnos bajo leyes de protección y justicia, que es lo que nos proponemos en este Gran Conglomerado Social.

UNIFICACION SOCIAL.

México, D. F. lo. de octubre de 1929.

Directiva Provisional.

Presidente.

J. F. Luna Enriquez
DR. J. T. LUNA ENRIQUEZ

Vice-Presidente.

Leopoldo F. Villela
LIC. LEOPLODO F. VILLELA

Secretario.

Francisco Valdivia Paredes
DR. FRANCISCO VALDIVIA PAREDES

Pro-Secretario.

Antonio Dubon
DR. ANTONIO DUBON

a la vuelta.....

Tesorero.,

BENJAMIN MARIN

Sub-Tesorero.

MIGUEL S. CARRERA

1er. Vocal.

DR. HIPOLITO CAJIGA E.

2o. Vocal.

DR. ALFREDO ESPINOSA

3er. Vocal.

DR. GUSTAVO LADRON DE GUEVARA

4o. Vocal.

FRANCISCO RAMOS

5o. Vocal.

DR. MIGUEL GARCIA MARIN

6o. Vocal.

DR. EMILIO CRUZ Y F.

7o. Vocal.

ING. RODOLFO MARTINEZ QUINTERO.

MIEMBROS ACTIVOS HASTA LA FECHA: 9317 (nueve mil, trescientos Diecisiete.)

MIEMBROS HONORARIOS

8 (ocho.)

GRAN CONGLOMERADO SOCIAL
- DE LA -
REPUBLICA MEXICANA.

GRUPO CAPITALISTA.

Es muy reciente la época en que tácitamente se cotizaba al hombre en los valores bursátiles y ¡qué cotización; en frecuentes casos el hombre llegó a valer menos que una moneda: recuérdense las penalidades sufridas por la gente de campo para ganarse un miserable jornal y la crueldad de algunos de los patrones que hasta llegaron a mancharse las manos con sagre de sus trabajadores.

En general no había respeto ni consideración alguna por la vida del trabajador pobre.

De hecho, aunque no de derecho, existió hasta hace pocos años el señor de vidas y haciendas, herencia funesta del feudalismo. Estos especímenes del capital, fueron el principal factor para que se derramara tanta sangre mexicana en estos últimos tiempos.

Bien está el capital acumulado por medios legítimos y honrados, pero que no haya lucro a costa del sufrimiento humano.

Deseamos constituir capitales respetables por lo cuantiosos y respetados por su base de legalidad y justicia. El capital así hecho, es edificante y uno de los principales factores para llegar a la unificación social.

En estos tiempos de desorientación, mal se han contrapuesto el capital y el trabajo, uno del otro son complementos y sólo poniéndose de acuerdo en los principios de equidad y justicia, pueden solidarizarse que es lo que hace falta para dar fuerza y poder a nuestra debilitada nacionalidad.

Venga pues, el sano elemento obrero a unificarse con nosotros en este Gran Conglomerado Social.

UNIFICACION SOCIAL.

México, D. F. lo. de octubre de 1929.
Directiva Provisional.

Presidente.

Raul Ituarte y Gorozpe
RAUL ITUARTE Y GOROZPE

Vice-Presidente.

Antonio Escandon Yepes
ANTONIO ESCANDON YEPES.

Secretario.

Ramon Ojeda Falcon
RAMON OJEDA FALCON

Pre-Secretario.

Roberto F. Herrera
ROBERTO F. HERRERA.

a la vuelta.....

Tesorero.

Juan B. Valero
JUAN B. VALERO.

Sub-Tesorero.

B. Morales O.
BENITO MORALES O.

1er. Vocal.

Delphin Mercado
DELFINO MERCADO

2o. Vocal.

Ignacio Iriarte
IGNACIO IRIARTE

3er. Vocal.

Antonio Lavin
ANTONIO LAVIN.

4o. Vocal.

Miguel Morales A.
MIGUEL MORALES A.

5o. Vocal.

Miguel A. Vazquez
MIGUEL A. VAZQUEZ

6o. Vocal.

Francisco de la Mora y Reyes
FRANCISCO DE LA MORA Y REYES

7o. Vo

Manuel Cuevas Gandara
MANUEL CUEVAS GANDARA

MIEMBROS ACTIVOS HASTA LA FECHA: 2,311.(dos mil trescientos once.)

GRAN CONGLOMERADO SOCIAL
- DE LA -
REPUBLICA MEXICANA.

GRUPO TRABAJADOR.

Es indiscutible que el hombre no pueda vivir aislado del conjunto de los demás hombres (excluyendo al fantástico Robinson); ya se dijo: "No hay hombre sin hombre" o en otras palabras, el hombre no tiene existencia posible sin la ayuda de los demás hombres; y aquí debemos reconocer esa necesaria ley de interdependencia, sin la cual no puede existir ningún conjunto social.

Consecuencia lógica: si el hombre para subsistir necesita del concurso de los demás hombres, debe organizarse en sociedad y ésta sólo se sostiene, mediante los principios de equidad y armonía.

Uno de los principales obstáculos para que no exista armonía en nuestro conjunto social, ha sido la pugna entre sí de nuestros elementos del capital y del trabajo; pugna que no tiene razón de ser, supuesto que estos dos elementos se complementan y no pueden tener vida estando separados, - pues imagínese al obrero sin lo necesario para trabajar (materias primas, instrumentos, maquinaria, etc.) y al capitalista sin obreros que le proporcionen los productos para obtener ganancias que deben constituir su capital.

Todos convenimos tácitamente en el mismo punto esencial, la necesidad imprescindible de la mutua ayuda, por lo que la dificultad surgida sólo viene a concretarse a la forma.

Busquemos de común acuerdo con buena voluntad e inspirada en sanos principios de equidad, la forma de resolver nuestras suscitadas dificultades y llegaremos al íntimo convencimiento de --- que, sólo la verdadera unión nos dará bienestar, fuerza y respetabilidad.

Laboremos con fé y entusiasmo para aumentar esos capitales honrados, hechos a base de equidad y constancia, que son los que constituirán la palanca poderosa que nos ayudará a levantar el alma de la raza y colocarla en la cima del progreso.

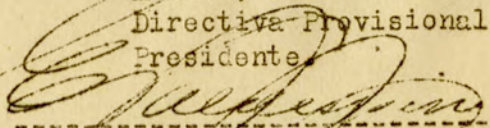
No más extorsiones, ventajas y mala fé en el contrato social del intercambio de esfuerzos humanos; vengán esos capitalistas conscientes que saben hacer crecidos capitales inspirándose en el -- bienestar de sus obreros; vengán esos hombres altruistas que saben percibir la estabilidad de su capital y la tranquilidad de su espíritu en el bienestar de sus trabajadores; vengán para ayudarnos mutuamente y estrechar las relaciones fraternales que demanda la sangre vertida por la raza en tanta lucha sostenida por el ideal sublime de redención. Ya no más diferencias surgidas al calor de ciegas pasiones; deshechemos para siempre lo pernicioso al conjunto que lo es en particular para cada uno de - nosotros y demos su razón de ser al Gran Conglomerado Social.

UNIFICACION SOCIAL.

México, D. F. lo. de octubre de 1929.

Directiva Provisional,

Presidente,



ENRIQUE VALDESPINO

a la vuelta....

Vice-Presidente.

Pedro Nunez Cabral
PEDRO NUNEZ CABRAL.

Secretario.

Saturnino M. Dominguez
SATURNINO M. DOMINGUEZ

Pro-Secretario.

Porfirio Chavez
PORFIRIO CHAVEZ

Tesorero.

Rafael Mendoza
RAFAEL MENDOZA

Sub-Tesorero.

Antonio Rayas
ANTONIO RAYAS

1er. Vocal.

Angel Aguilar
ANGEL AGUILAR

2o. Vocal.

A. Cacho Salazar
A. CACHO SALAZAR

3er. Vocal.

Juan Gomez M.
JUAN GOMEZ M.

4o. Vocal.

Alberto Hinojosa
ALBERTO HINOJOSA

5o. Vocal.

Benito Nunez
BENITO NUNEZ

6o. Vocal.

Luis Morales
LUIS MORALES

7o. Vocal.

Epigmenio Riveron
EPICMENIO RIVERON

MIEMBROS ACTIVOS HASTA HOY: 15,822 (quince mil, ochocientos veintidos.)

GRAN CONGLOMERADO SOCIAL
- DE LA -
REPUBLICA MEXICANA.

GRUPO AGRICULTOR.

Queremos recordar la estrecha similitud que existe entre los fenómenos naturales y los fenómenos sociológicos; aludimos a esa ley de selección, actuando por medio de sus agentes meteorológicos como el ciclón, la tempestad, el sismo, etc., Es notorio, aún para los poco observadores, como después de un fuerte huracán, sólo quedan en pie aquellas --- plantas que tienen suficiente fuerza por su profundo enraizamiento.

El mismo resultado se observa en las conmociones sociológicas de los pueblos; la ley de ~~la~~ selección operando por medio de su agente natural, la fuerza psicológica de la multitud que da origen a las revoluciones intestinas, determinantes de esa misma selección en los hombres, en las individualidades y en las instituciones: después de pasar todas las conmociones de una revolución, sólo quedan en pie, incólumes, aquellos individuos que han sabido hechar hondas raíces en el corazón de sus semejantes.

Aplicable es esto en nuestro caso y el grupo de agricultores que ha quedado en pie, seguiremos con gusto ésta profunda enseñanza y procuraremos aprovecharla para construir la base sólida, incommovible sobre la que se elevará el magno edificio de redención social.

Nosotros, los agricultores conscientes, los más responsables por que hemos sido dotados con mayor capacidad mental -- y material que el humilde peón de campo, estamos obligados a desarrollar también, mayor capacidad moral para conceptuar al indefenso labriego, eterno instrumento de los ambiciosos sin conciencia, como un hombre potencialmente igual a nosotros, aunque incapacitado todavía para ejercer sus funciones individuales por su falta de desarrollo.

Debemos borrar con hechos, ese tratamiento de oveja esquilmada que recibía en tiempos pasados el humilde trabajador de los campos; debemos hacer desaparecer con sanos procedimientos toda huella de esclavitud que pueda traer a su incipiente cerebro los recuerdos de adversión hacia el tirano poseedor; debemos -- procurar un cordial acercamiento para acabar con ese odio injusto, atávico en la raza.

En lo sucesivo si queremos su eficaz ayuda, debemos guiarlo con energía, pero a la vez aconsejarlo con afecto y ayudarlo a comprender cuales son sus deberes y cuales sus derechos, como hombre y como ciudadano; que la ambición desmedida por una ganancia que muchas veces es hipotética, no nos haga entrar en pugna por acertarle su jornal, pues -- hay que advertir siempre que este es su único patrimonio y producido -- por su rudo trabajo.

Es verdad que surge el conflicto (aparente) de la exigencia del trabajador por más sueldo, pero esto no depende de él, sino del movimiento de la oferta y la demanda de productos destinados al sostenimiento humano y con un poco de buen sentido y otro tanto de buena voluntad, se resuelven estas dificultades inherentes a la vida, pues que todos tenemos que subsistir para continuar la grande obra.

Reconocemos implícita

mente, el derecho que tienen los individuos que anhelan poseer una fracción de tierra para cultivarla y hacerla producir, pues nada hay más justo: todo hombre poseedor puede convertirse en su propio árbitro dentro de las sanas leyes que nos gobiernen y por lo tanto deja de pesar como consumidor en el conjunto social, para convertirse en productor y así ayudar al propio conjunto; cabe tener una legislación perfecta con respecto a la tierra para prevenir ~~ambiciones~~ ambiciones y para que no permanezca en la ociosidad, pues la riqueza de un país esté en razón inversa de la ociosidad de sus tierras.

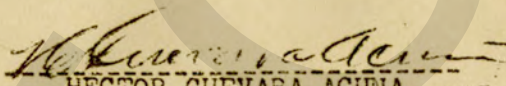
Hablamos con toda sinceridad a los agraristas de buenos propósitos que después se podrán convertir en agricultores de buena voluntad: venid y uníos con nosotros, que todos formamos parte del Gran Conglomerado Social, para realizar la unánime aspiración de bienestar para el conjunto y de grandeza para la Patria.

UNIFICACION SOCIAL.

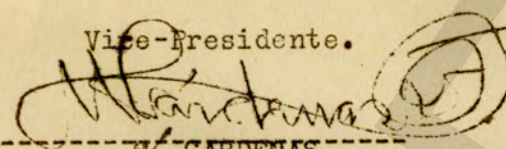
México, D. F. 10. de octubre de 1929.

Directiva Provisional.

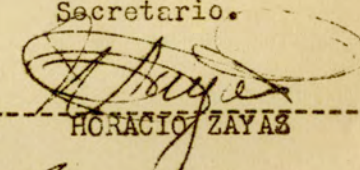
Presidente.


 HÉCTOR GUEVARA ACUÑA

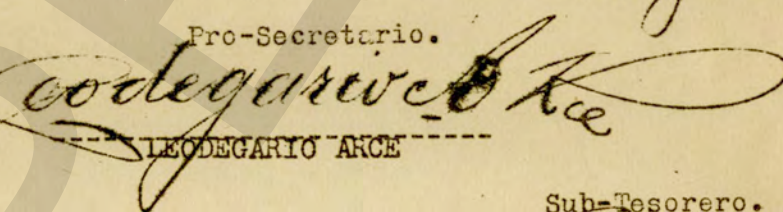
Vice-Presidente.


 M. CARDENAS

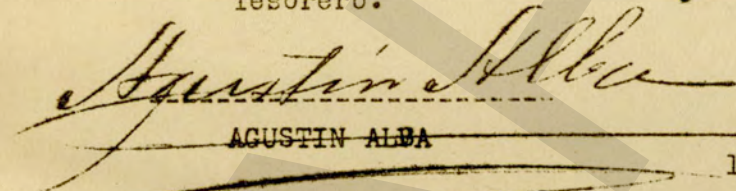
Secretario.


 HORACIO ZAYAS

Pro-Secretario.


 LEODEGARIO ARCE

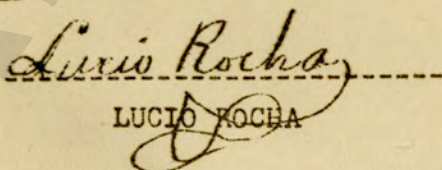
Tesorero.


 AGUSTIN ALBA

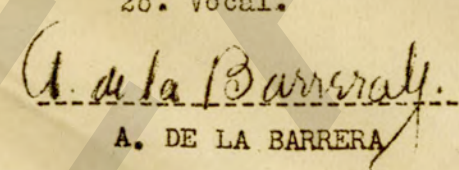
Sub-Tesorero.


 A. MENDIOLA

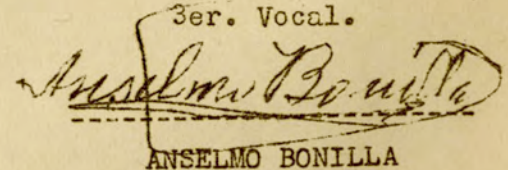
1er. Vocal.


 LUCIO ROCHA

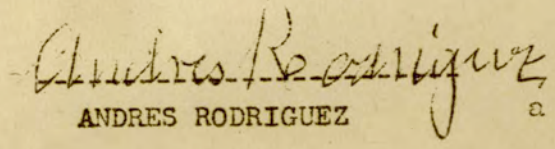
2o. Vocal.


 A. DE LA BARRERA

3er. Vocal.


 ANSELMO BONILLA

4o. Vocal.


 ANDRES RODRIGUEZ

a la vuelta.....

5o. Vocal.

Jose Solis

JOSE SOLIS

6o. Vocal.

Manuel Cruz

MANUEL CRUZ

7o. Vocal.

J. Guevara Acuna

JOB GUEVARA ACUNA

MIEMBROS ACTIVOS A LA FECHA: 6,939. (seis mil novecientos treinta y nueve.)

GRAN CONGLOMERADO SOCIAL.

- DE LA -
REPUBLICA MEXICANA.

GRUPO AGRARISTA.

La posesión de una tierra que poder cultivar, desarrolla en el individuo el amor a la naturaleza y el verdadero sentimiento de lo que es Patria.

El amor a la naturaleza redime al individuo de múltiples artificios perniciosos que involucra nuestra actual forma de civilización, y el sentimiento de la Patria tiende a estrechar más el lazo de unión entre la raza para alcanzar el bienestar económico y social.

Mal se ha interpretado nuestro anhelo de poseer un pedazo de tierra que poder cultivar para subvenir a las necesidades imperiosas del vivir; culpa es de los elementos extraños a nuestro modo de sentir, que han pretendido enarbolar la bandera del despojo irrazonado y plantarla hasta en los campos de la laboriosidad y la honradez.

No, a nosotros no nos guía la avidez de despojar a otro de su legítima propiedad para derrocharla; en nuestro ideal ondea el sublime pendón de la fraternidad humana y en cuyos lados ostenta; por el uno, "labor honrada y consciente"; por el otro, "el trabajo es nuestra redención".

Formemos esa parte del Gran Conglomerado Social, que aspira a un ambiente de orden y circunstancias propicias para desarrollar nuestras actividades en bien del conjunto, que lo es en el de nosotros mismo.

Sentimos noble admiración por aquellos agricultores que aman a la tierra como a la propia madre, como a la solícita madre que jamás nos niega el alimento de su seno pródigo.

Dignos de respeto son esos individuos que han crecido y madurado su experiencia al contacto de la tierra, por que ellos nos señalan el basamento de donde arranca el gran edificio de la cultura humana que se pierde en el infinito.

Imitemos a esos patricios, porque patricios son esos hombres que dedican sus facultades y energías a cultivar la tierra que nos proporciona el alimento, sostén primordial de vida en nuestra marcha hacia la evolución ascendente.

Respetemos la propiedad dignamente adquirida que quizá es el patrimonio de seres desvalidos, para exigir respeto al patrimonio que formemos a nuestros hijos con el esfuerzo honrado y consciente.

Unámonos definitivamente en los inmutables principios de equidad, para emancipar de la secular miseria a nuestra dolorida raza y darle la oportunidad de que desarrolle sus infinitas posibilidades.

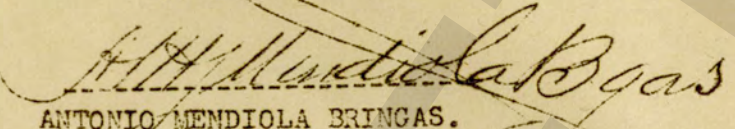
Unámonos por fin, en el seno del Gran Conglomerado Social, con un abrazo de inegoísmo y con él recordar al mundo que existe una Patria mexicana donde se elaboran elevados principios de liberación humana.

UNIFICACION SOCIAL

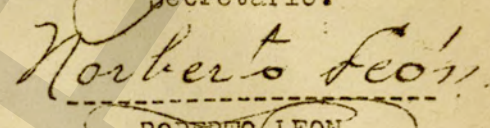
México, D. F. 10. de octubre de 1929.

Directiva Provisional.

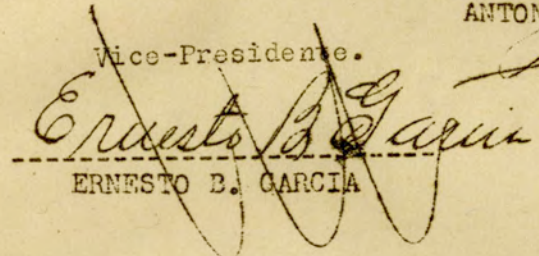
Presidente.


 ANTONIO MENDIOLA BRINCAS.

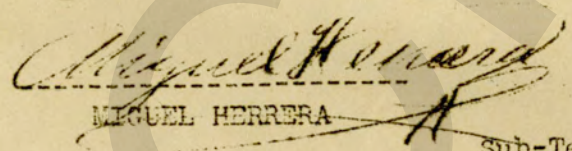
Secretario.


 ROBERTO LEON

Vice-Presidente.

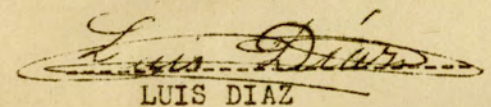

 ERNESTO B. GARCIA

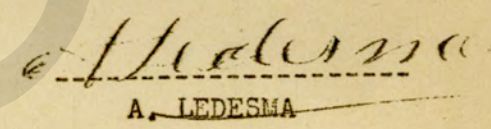
Pro-Secretario.


 MIGUEL HERRERA

Sub-Tesorero.

Tesorero.

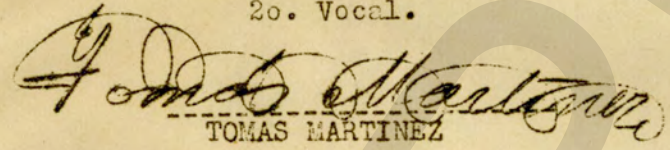

 LUIS DIAZ


 A. LEDESMA

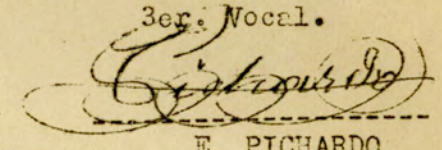
1er. Vocal.


 A. FUENTES

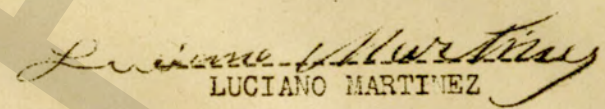
2o. Vocal.


 TOMAS MARTINEZ

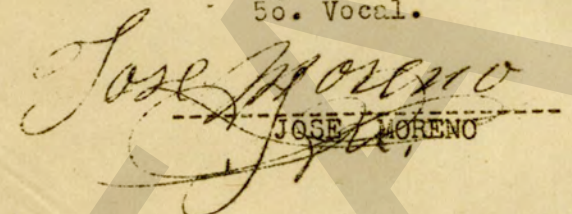
3er. Vocal.


 E. PICHARDO

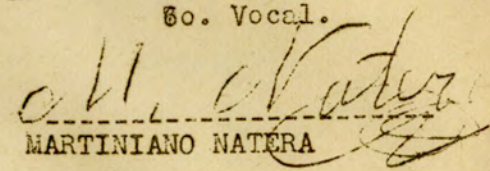
4o. Vocal.


 LUCIANO MARTINEZ

5o. Vocal.


 JOSE MORENO

6o. Vocal.


 MARTINIANO NATERA

7o. Vocal.


 RAFAEL GONZALEZ

MIEMBROS ACTIVOS HASTA LA FECHA: 103,408. (ciento tres mil, cuatrocientos ocho.)

GRAN CONGLOMERADO SOCIAL
- DE LA -
REPUBLICA MEXICANA.

LA MUJER MEXICANA.

Sentados los principios que deben regir al aspecto femenino y tácitamente aceptados por todos los miembros que lo integran, nosotras, debemos a la vez hacer una exposición clara y precisa de la labor que desarrollaremos para que la unión de todos sea completa.

Es un error - creer que la unión sólo debe buscarse desde el punto de mira económico, político o social, otra unión más efectiva hay, la verdadera y definitiva: la unión de las almas, según el divino precepto "Amamos los unos a los --- otros", tan incomprendido, que hasta lo han llegado a convertir en blanco de iras y burlas.

Amarnos los unos a los otros, quiere decir: para los hombres, sana predisposición para ayudarse de buena voluntad, sin traición, ventajas u opresión; para la mujer, lo dice todo, supuesto que el amor -- vincula a la mujer, es el porqué de su existencia y aquí es adonde debemos fijar nuestra atención, si queremos ~~estar~~ sólidamente los lazos de -- unión entre todos.

La generalidad del elemento femenino ha extraviado la -- razón, por lo que ~~ha~~ enfermado moralmente, dando por resultado, esa degeneración de las sanas costumbres.

La mujer en general (salvo muy honrosas excepciones) ya no busca como en pasados tiempos, la belleza de su corazón por medio de las virtudes; ahora prefiere la belleza de su cuerpo por medio del artificio: antes era la blanca musa que inspiraba al elevado poeta, la casta virgen que armaba esforzados caballeros en la lucha del ideal; -- la matrona venerada por su vida de noble austeridad y abnegación; ahora: es la niña vana que no alcanza a inspirar el canto del poeta; la dama frívola, ostentando sus artificiosas galas, que arma al hombre en innoble lucha por la posesión de lo material; la mujer suspicaz e incidiosa, menospreciada a causa de su vida de ociosidad y murmuración.

Ha llegado ya el -- momento de sacudir ese polvo del camino que oculta la belleza del amor; -- despojémonos del pesado manto del artificio que la falsa civilización nos quiere imponer y por fin, extendamos ya nuestra conciencia para repartir consuelos y esperanza a los irredentos.

Nuestra santa religión (respetamos sinceramente todas las creencias) nos enseña el perdón, la piedad y la abnegación; ¿por qué no hemos de perdonar las faltas de nuestros semejantes, si todas ellas son consecuencia de la ignorancia?; por qué las hemos de tomar como ofensas, si no hay ofensa que pueda llegar adonde impera la virtud?; por qué nos hemos de debatir en el suelo, campo de las satisfacciones animales, si hay un cielo de sublime realización, que es el del amor en todo su pureza?

Hagamos participar de la pureza de nuestro amor a todos los seres que nos rodean: al hombre amado que debe representar el poder -- creador sobre la tierra: al tierno hijo que seguirá nuestros pasos y en -- cuya alma modelamos los principios que perdurarán hasta la muerte; al fatigado y excéptico anciano para librarlo de su misantropía con que llega

al fin de su jornada.

Hagamos a nuestros hombres, exégetas de nuestro canto, poetas de nuestro amor y armémoslos caballeros para que en noble y --- franca lid luchen por la unión y por la raza, por la Patria y por su honor.

UNIFICACION SOCIAL.

México, D. F. 10. de octubre de 1929.

Directiva Provisional.

Presidente.

Gabriela Ibáñez

GABRIELA IBÁÑEZ

Secretario.

M. L. Tellez

MARIA DE LA LUZ TELLEZ.

Vice-Presidente.

M. Paz Barquin

MARIA DE LA PAZ BARQUIN.

Pro-Secretario.

Guadalupe Coronado Alvarez

GUADALUPE CORONADO ALVAREZ.

Tesorero.

M. de la Paz Cervantes

MARIA DE LA PAZ CERVANTES

Sub-Tesorero.

Josefina Avila

JOSEFINA AVILA.

1er. Vocal.

Elisa Ruiz

ELISA RUIZ

2o. Vocal.

Elisa Garcia Torres

ELISA GARCIA TORRES

3er. Vocal.

Maria Aurora Sanchez

MARIA AURORA SANCHEZ.

4o. Vocal.

Rosalvina Peña

ROSALVINA PEÑA

5o. Vocal.

Concepcion Jasso

CONCEPCION JASSO

6o. Vocal.

Clementina Alvarez

CLEMENTINA ALVAREZ.

7o. Vocal.

Guillermina P. de Perez

GUILLERMINA P. DE PEREZ.

MIEMBROS ACTIVOS HASTA HOY: 97,849. (noventa y siete mil ochocientos cuarenta y nueve)
Honorarios..... 135. (ciento treinta y cinco)

El Gran Conglomerado Social, expuestos ya los elevados principios que lo guían, exento de toda mira sectaria o bandería política, hace a todos por igual, sin exclusión alguna, un cordial llamamiento para que vengan a laborar en su seno por la grandeza de la patria y el bienestar general.

A los intelectuales, a esa pléyade luminosa que rebasa los contornos del conjunto y penetra en campo vedado a la mayoría, para producir nuevos lineamientos de extensa perspectiva; a esas águilas solitarias que de cara al sol, se posan en las altas cimas del saber y contemplan a sus pies el obscuro oleaje de la multitud; a esa superfloración de ecléctica modalidad, sin la cual sería un erial infacundo el campo de las actividades sociales; en fin, a ese factor tan esencial, simbólico Prometeo, sin el cual es imposible organizar al conjunto, a él dirigimos un particular llamamiento, para que venga a organizar nuestra marcha hacia el progreso y a trazar el prolegómeno del gran edificio de unificación social.

A los revolucionarios, a vosotros que habéis expuesto tantas veces vuestro pecho a las balas enemigas para alcanzar una era de bienestar general; a vosotros, que en las noches de vigilia, pasadas a la intemperie y en los días azarosos, pasados en los montes o encrucijadas, habéis sentido lo grandioso de vuestra misión y lo pesado de ella; los que habéis vuelto a la vida de entre los compañeros caídos, para contemplar otra vez la eterna farsa de la impostura, sin desmayar una y otra vez para combatirla en bien de la verdad y con el constante peligro de vuestras vidas; vosotros, que en los días de proscripción, mas que de la insuficiente pitanza, os alimentábais del ideal sublime de redención social; a vosotros, los perseguidos y escarnecidos en un tiempo de ignorante convencionalismo, sin mas albergue que el monte o la barranca, adonde añoráis días de felicidad y bienestar e inmolásteis en el Ara del deber vuestros ardientes deseos; a vosotros, que habéis percibido en medio de la inestabilidad de vuestras vidas la estabilidad de un orden de cosas iluminado por la verdad; en fin, a vosotros que la amarga experiencia os ha hecho meditar en lo efímero de las personalidades y en la inmutabilidad de los rectos principios, os llamamos con la fuerte voz de la sangre, para que vengáis a sostener con vuestros púgiles brazos la noble enseña de rehabilitación social, en el seno de este Gran Conglomerado.

A los capitalistas; a vosotros que no ignoráis la fuerza incontrastable y maravillosa que involucra el dinero, fuerza de prodigiosa actividad, que lo mismo puede emplearse en elevar, que en humillar a nuestros semejantes; a vosotros, que disponéis del principal elemento para ayudar a encontrar a todos el bienestar material y el desenvolvimiento espiritual, que nos señala el orden ineludible de las cosas; a vosotros, los indicados para prevenir con sabias leyes de hacendismo, el misérrimo pauperismo en que se debaten los miembros de algunos de nuestros aspectos sociales; en fin, a vosotros hermanos, ~~también~~, según sabios preceptos e ineludibles sentencias, os hacemos particular llamamiento, para que vengáis a fungir de palanca poderosa con que removerá los principales obstáculos, nuestro Gran Conglomerado Social.

A los obreros, a ese enjambre de abejas laboriosas, fecundas y sufridas, por cuyos constantes esfuerzos, la civilización realiza sus grandes obras; a ese importante núcleo de hombres trabajadores, que deben acabar de salir para siempre de la triste condición de párias, para tomar definitivamente el lugar de ciudadanos conscientes; a ellos, nuestros hermanos también, que serán el principal sostén de las nobles

instituciones y de los gobiernos honrados, hacemos nuestro llamamiento particular para que vengan a unirse con nosotros en los elevados principios que rigen al Gran Conglomerado Social.

A los Agricultores, a esos individuos que saben penetrar el concepto de Patria, dedicando sus facultades y energías al cultivo de la madre tierra; a ellos que saben encontrar la salud del cuerpo y de la mente, en su consciente labor de extraer los productos naturales para llenar las necesidades de la vida, sin esa miserable lucha, tan llena de ansiedades y cuitas, que se desarrolla en las ciudades de ahora, verdaderas conejeras humanas; a esos hermanos nuestros, cuya terapéutica para todo mal es, el contacto con la naturaleza, y cuyos capitales a que tienen inalienable derecho, son reunidos a base de equidad y esfuerzo constante; a vosotros, que podéis poner el ejemplo de la laboriosidad y orden en los negocios de la tierra, para que encuentre con más facilidad la subsistencia todo el conjunto; a vosotros, que podéis y debéis constituirnos en principal soporte del gran edificio social, os llamamos con un grande anhelo de unión a que vengáis a laborar en este Gran Conglomerado Social, por la elevación de la raza y de la Patria.

A los Agraristas, a esos hermanos que alientan el sagrado derecho de tener Patria en un pedazo de tierra que poder cultivar, sin temor al despojo; a esos pobres, que suplican a la sórdida avaricia un favor para poder vivir y que no encuentran piedad para sus dolorosas necesidades; a ellos, frecuentemente vilipendiados porque los arrastra la ambición desenfrenada de los líderes del comunismo, mal entendido y peor practicado; a vosotros, necesitados de ayuda y de una perfecta comprensión de nuestros anhelos, os llamamos, os invitamos cordialmente, para que vengáis a organizaros con los principios de equidad y justicia, que persigue este Gran Conglomerado Social, hasta llegar a convertirnos en verdaderos ciudadanos, indispensable a la Patria y de inestimable valor para la raza.

Y a vosotras, alquimistas sublimes, que trasmutáis la flaqueza humana en suprema fuerza espiritual, que llevará al hombre a la máxima conquista, resumen de toda evolución, la conquista de sí mismo; a vosotras, las que penetráis las profundas enseñanzas del Maestro Jesús y que procedéis desinteresadamente, os llamamos con la recóndita voz de nuestra conciencia, para que vengáis a fortalecer en la rectitud, no exenta de bondad, a este Gran Conglomerado Social.

UNIFICACION SOCIAL.

México, D. F. 10. de octubre de 1929.

Directiva Provisional.

Presidente.

Vice-Presidente.

MOISES L. DE GUEVARA/

Secretario.

O. V. VACA

a la vuelta.....

Pro-Secretario.

Luis Garibay Jr.

ING. LUIS GARIBAY JR.

Tesorero.

Ignacio Lozano

IGNACIO LOZANO

Sub-Tesorero.

Luis Garcia Najera

ING. LUIS GARCIA NAJERA.

1er. Vocal.

J. T. Cervantes C.

J. T. CERVANTES C.

2o. Vocal.

J. F. Luna Enriquez

DR. J. T. LUNA ENRIQUEZ.

3er. Vocal.

Raul Ituarte y Gorozpe

RAUL ITUARTE Y GOROZPE.

4o. Vocal.

Enrique Valdespiwo

ENRIQUE VALDESPIWO.

5o. Vocal.

Hector Guevara Acuna

HECTOR GUEVARA ACUNA

6o. Vocal.

Antonio Mendiola Bringas

ANTONIO MENDIOLA BRINGAS

7o. Vocal.

Gabriela Ibanez

GABRIELA IBANEZ.

UNAS CUANTAS PALABRAS:

Habr  quienes -una minor a- impugnen con encono este proyecto, en su forma y hasta en las verdades que son su parte esencial; respecto a la forma, habr  raz n, todo trabajo humano es imperfecto y solo es cuesti n de adaptarlo al medio; respecto a las verdades, no hay cuidado, pues que no siendo producto humano, -- siempre permanecer n inmutables sobre todo ego smo; habr  otros -una mayor a- que se adhieran a  l con efusi n; y por  ltimo, habr  otros -la gran masa amorfa- que permanecer n indiferentes, como siempre -- que se trata de lo que no circunscribe su personalidad; a los primeros, debe ped rseles que, abstra dos de prejuicios y convencionalismos, se formen un juicio exacto del bienestar general que allega el cumplimiento de los deberes naturales; a los segundos, serena y atenta recapacitaci n, abstra dos de la avidez por un beneficio particular, para no comprometer la realizaci n de un bien trascendente, pues "cada derecho implica el cumplimiento de un deber"; y a los  ltimos, solo se les puede pedir la misma pesantez de su inercia, en que los gobernantes aptos sabr n apoyar la estabilidad de los nobles postulados dentro de las instituciones.

Es pues, la finalidad de este proyecto, dar lugar a una legislaci n mas perfecta, por mas acorde con los principios naturales que deben regir la evoluci n de los pueblos h cia la unidad; una regresi n, si se quiere, a los principios de la civilizaci n, hasta encontrar el estado salvaje y sorprenderle el secreto de sus leyes que no permiten hacer propiedad particular de lo que es comunal por naturaleza; esto, mientras se llega a la clara -- comprensi n de lo que es libertad para vivir, como se manifiesta en las aves del campo y en todos los animales que no ha esclavizado el hombre, que viven sin leyes taxativas convencionales y que, sin embargo, tienen que comer aunque no atesoran.

Por lo que antecede, queda abstra do, sin modestia ni ostentaci n, del posible triunfo o derrota, el esp ritu que anima este proyecto.

CONCEPTOS GENERALES SOBRE AGRARISMO.

"Todos los hombres nacen, potencialmente iguales, con derecho a la vida y esta se sostiene por los elementos naturales, entre ellos, la tierra."

La tierra ha venido a constituir un serio problema con su secuencia de miserias y conflictos mundiales, por el desconocimiento de la verdad precitada.

Es indiscutible que para resolver satisfactoria y definitivamente el problema agrario, hay que restituir la tierra al conjunto de sus habitantes.

Si se examina con atenci n en la historia el principio de la propiedad territorial, desde su mas remota antig edad, se llega a la conclusi n de que su origen es un despojo: el derecho de la fuerza bruta sobre los d biles; que ahora, por la costumbre de obedecer una ley antigua, arbitraria, en contraposici n con los de-

38

rechos naturales de la colectividad, parezca una cosa legal, en nada se amengua la injusticia; el tiempo transcurrido desde los primeros que se erigieron propietarios, hasta ahora y las leyes hechas, ad hoc para sancionar este proceder, podrán ser factores que oculten y hagan olvidar la injusticia, pero nunca transformarla en justicia. Hasta hace pocos años era cosa legal, en países que se tienen por los más civilizados, la compra y venta de hombres como cualquiera mercancía y acaso, era justo?

La tierra y el hombre son consubstanciales y no deben tener cotización posible en los valores bursátiles; si el hombre tiene derecho natural a la vida, igualmente debe tenerlo a la tierra que de ella la sustenta. Es mentira que el hombre puede ser libre sin poseer una fracción de tierra, pues teniendo absoluta necesidad de ella, está sugeto, esclavizado, a la renta que quiera imponerle la voluntad de otro hombre, el propietario.

No se requiere una gran erudición para comprender en que debe basarse la verdadera libertad de los hombres y consecuentemente de los pueblos; basta insistir sobre los hechos históricos con un criterio medio culto, para convenirse de que los hombres y los pueblos perdieron la libertad con el despojo de la tierra, por la imposición del más fuerte sobre el derecho natural del débil:

César, doblegando las Galias y despojando a sus habitantes, es un caso típico, origen de la revolución francesa, movimiento popular contra sus opresores seculares, los señores feudales que seguían defendiendo su propiedad territorial con la fuerza de las armas.

Enrique VIII, es otro caso típico, dividiendo el suelo de Inglaterra en 60.000 feudos para otros tantos caballeros, este despojo ha sido la causa de la profunda miseria del pueblo inglés; y en fin, igualmente procedieron los conquistadores españoles, despojando y esclavizando a los pueblos de América, en beneficio de unos cuantos y a nombre de la pretendida superioridad de su casta, despojo que dió por resultado la emancipación de esos mismos pueblos y posteriormente, en nuestro país, las leyes de reforma proclamadas por el iluminado Juárez con su magno postulado: "El respeto al derecho ajeno es la paz".

Vayan estas citas históricas, con el objeto de extractar conocimiento para una posible legislación más natural y no para suscitar o remover odios o rencores de razas, que no tienen razón de ser.

Pasada esta digresión, se impone el esclarecimiento del concepto de justicia en la propiedad, que ha dado origen a este proyecto.

La tierra debe pertenecer, por derecho natural, a quien la haga producir por medio del esfuerzo honrado y constante y esto, sin tener el privilegio de enajenarla a cambio de otros valores, pues desde que alguien pretenda hacerlo, es obvio que ya no la necesita para hacerla producir y en tal caso, debe dejarla para otro que tenga necesidad de ella, pero dejarla, sencillamente así, sin exigir valores de ninguna especie.

La tierra como elemento natural que es, no debe constituirse en patrimonio de unos cuantos y en detrimento de la colectividad; cada quien debería utilizar la extensión que justamente necesita, como se utiliza el aire, el agua y sol en la medida justa a la necesidad de vida, sin pagar valor alguno, como no sea la contribución equitativa para el sostenimiento del Estado y sus nobles instituciones.

Pero aquí surge el verdadero problema, debido a la confusión en el concepto de bienes materiales y cabe hacer

3. una distinción clara y precisa en este sentido: hay bienes para la colectividad, que son los producidos por la naturaleza, los elementos y entre ellos la tierra, a los que todos tienen derecho desde que nacen; siendo connaturales a todo ser que nace y supuesto que el nacer implica un medio en que vivir y este medio lo forman los elementos - tierra, agua, aire y sol, no deben pagarse al sustentar de ellos la vida, como no se paga por nacer; y hay otros bienes particulares, producidos por el esfuerzo individual, consistentes en capitales acumulados o en forma de negociaciones, estos deben respetarse y hacer - porque prosperen, ya que son el esfuerzo humano economizado, que debe servir de ejemplo y estímulo a todos.

Explanado ya, el concepto de justicia en la propiedad, que a tanta interpretación se presta, tanta, - cuanta conveniencia personal hay, el simple sentido común indica cual es la resolución del tan debatido problema agrario:

Los poseedores de la tierra deben dejar aquello que no cultivan y que otros pueden y - tienen el derecho de cultivar; esto, a no hacerlo voluntariamente, - debe exigírseles en apoyo de la razón y por la fuerza de las necesidades humanas.

Ya que los gobiernos han sido instituidos entre los - hombres, por un convencimiento tácito, para salvaguardar los derechos naturales, inherentes a los pueblos, correspóndeles administrar en - beneficio de estos mismos y no en el de particulares, los intereses - de la colectividad que, como la tierra, cuando se convierten en privilegio de unos cuantos, provocan las luchas sangrientas con sus lamentables consecuencias.

La tierra en posesión ya de quien la haga producir, puede gravarse con un equitativo porcentaje, impuesto fiscal, - que con gusto pagaría todo productor, ya que sería el mínimo de contribución por el máximo de productores.

Con el objeto de que las tierras particulares sin cultivo vayan quedando en poder de la nación, - para distribuir las convenientemente, deben gravarse con doble contribución que las cultivadas.

En virtud de una ley expedida en este sentido, las tierras ociosas que no pudieran cultivar sus poseedores, resultarían onerosas para ellos y antes que estar haciendo un pago infructuoso, preferirán que pasen a poder de los que puedan cultivarlas y hacerlas producir.

Por la fuerza de la costumbre con esta organización, llegará el tiempo en que las tierras estén equitativamente repartidas y entonces ya podrá legislarse sobre su nacionalización; -- aquí cabe una ley edificante y de gran trascendencia, quedando las - tierras inenajenables y sin valor alguno: inenajenables, porque siendo de la nación y esta formada por el conjunto de individuos, es imposible que accediera a desprenderse de la mas ínfima fracción; y sin valor alguno, porque nadie se expondría a dar alguno, por una cosa - que las mismas leyes lo autorizarían para ocupar sin él, en la extensión suficiente a sus necesidades de vida o de explotación.

No es preciso dividir la tierra en pequeñas fracciones, para distribuirla entre la mayor cantidad de individuos que han de cultivarla por cuenta propia, esto puede ser necesario en países de escasa superficie y densa población, como ocurre en Europa, pero no en México que tiene muy extensas y riquísimas zonas sin poblar; dado el escaso número de habitantes que hay por kilómetro cuadrado en el país y descontando a los que se dedican a otras labores, se llega a la conclusión de que, los agricultores, tanto en grande como en pequeño, pueden poseer la cantidad ilimitada de tierra, necesaria a sus actividades, sobrando aún considerables extensiones; bastará con cultivar lo desaprovechado, -

40
sea de la nación o particular, para allegar bienestar económico y prosperidad a los individuos del conjunto y por consecuencia lógica, engrandecimiento al país.

Todos los poseedores de grandes o pequeñas extensiones de tierra, los productores, podrían tener amplias garantías, protección y ayuda del gobierno; consistente esta última en: proporcionarles mas tierra, si así lo necesitan; aperos de labranza para los muy pobres; métodos modernos de cultivo; aprovechamiento de aguas, etc.

De todo lo antes expuesto, puede extractarse lo siguiente, como base para una reglamentación detallada y definitiva:

Proclamar, de una vez por todas, la verdad, de que la tierra no debe ser propiedad particular, por ser un elemento natural de donde todos tienen el derecho inalienable de extraer su alimento sin indemnizar a nadie y solo por el simple cumplimiento del deber de trabajar honradamente. (Ley de distribución de tierras, como propiedad legítima mientras las cultivan, pero expropiándolas cuando permanezcan ociosas.)

En virtud de la ley anterior, favorecer y facilitar hasta donde sea posible, la inmigración extranjera de gente sana y trabajadora, con el objeto de intensificar las fuerzas vitales del país, que tan decaídas se encuentran por tanta lucha demoledora; y sobre todo, la inmigración es benéfica a los pueblos, porque van perdiendo ese concepto raquítrico de patria que solo circunscribe el dominio egoísta de una casta, para dar lugar a un concepto mas elevado de lo que patria significa: el concurso de individuos, no importa el color o contextura, con el fin de evolucionar y alcanzar la dignificación humana.

Formar comisiones práctico-científicas de agricultores, para que hagan un promedio de la producción de las tierras de cada región y que el gobierno pueda imponer equitativamente la contribución al porcentaje, después de un concienzudo examen de las condiciones y circunstancias de la región y del productor, con el objeto de que sea el mínimo de impuesto. (Ley de impuesto a la producción.)

Formación de un directorio de productores y sus posesiones, para el eficaz cobro del impuesto y también para citarlos a convenciones anuales.

Estas convenciones pueden verificarse en la capital del país, con el fin de estipular lo que deba aceptarse para bien general de los agricultores y exponer los últimos descubrimientos extranjeros o del país, relacionados con la agricultura.

Fundar una institución de instructores práctico-científicos de agricultura para que visiten las zonas agrícolas en que habrá de dividirse el país, con el objeto de instruir a los productores que lo soliciten, para resolver las dificultades que se les presenten y al mismo tiempo, recojer datos e impresiones que servirán a la mayor difusión y fomento de la producción.

Esto es, a grandes razgos, lo que puede hacerse en este sentido, de positivo beneficio para todos: el rico se convencerá que no tiene taxativas, sino por el contrario, garantías para aumentar su capital; los que poco tienen, pueden tener mucho; y los que nada tienen, que puedan formar la base de su bienestar económico.

Mal piensan, quienes pretenden destruir el capital para que haya repartición igual, pues este es producto de las energías humanas y siempre habrá desigualdad en la producción, como hay desigualdad entre la virtud y el vicio.

Con la implantación de este proyecto, el gobierno perdería ese carácter represivo para tomar, gradualmente, el de fomentador y administrativo en los bienes del conjunto, hasta llegar a convertirse en centro único de todos los grandes adelantos, para repartirlos equitativamente.

La respetabilidad y poder efectivo de los gobiernos, debe basarse en el bienestar de todos y cada uno de sus gobernados.

Jamás podrá gobernarse sobre el misérrimo pauperismo y este, -- precisamente, es el que constituye la causa del descontento de los -- pueblos, traducido en innumerables formas, desde la protesta muda, -- hasta el movimiento armado que viene a determinar el fracaso de los -- gobiernos.

CONSTITUCION DEL GRAN CONGLOMERADO SOCIAL DE LA REP. MEXICANA

CAPITULO I

PRINCIPIOS.

El Gran Conglomerado Social está constituido, según las leyes naturales, por la suma total de individuos que viven en interdependencia aunque algunos puntos de vista particular pretendan desconocerlo.

El Gran Conglomerado Social incluye en su seno a todos, no obstante sus diferentes grados de evolución particular y ésta tiene su razón de ser, precisamente, en la infinita gradación de manifestaciones humanas.

Sería ilógico un instructor de sabiduría sin la gran masa ignara que constituye su auditorio y al cual propende a mejorar en sus procedimientos; sería inverosímil, un capitalista sin obreros y los obreros sin capital; inadmisible sería igualmente, el científico, el artista, el literato, sin esa cauda de admiradores que lo estimula y con ello robustece su potencialidad; hasta los superhombres, si existieran, necesitarían del conjunto de los demás hombres para que determinaran ese grado de superioridad.

En el Gran Conglomerado Social tienen cabida todos, sin exclusión alguna, porque todos lo integran y son indispensables factores de evolución; pretender separar o destruir alguna de sus partes, es restarle un factor indispensable de organización y mutilarlo; es de más trascendencia, que mutilar el organismo fisiológico, destruyendo alguno de sus órganos, sólo porque nos desagradaran las funciones que desempeña.

El Gran Conglomerado Social por su propia elevación de miras no desecha de su seno a ningún elemento, por malo que parezca; a todos acoge cordialmente, con la inquebrantable resolución de alcanzar: para sus miembros extraviados, la necesaria vida de rectificación y para sus hermanos enfermos (viciosos) el trabajo honrado, armónico y constante, única panacea para tantos males que parecen incurables.

CONSIDERACIONES.

El Gran Conglomerado Social considera: Que el actual estado de cosas requiere una completa reorganización, según las actuales ideas de la evolución social, tomando como base las ingentes necesidades de la colectividad.

Que es de elemental justicia, la equitativa retribución a las clases trabajadoras por su labor honrada y que esto constituye el primer paso hacia la rehabilitación social.

Que en estas clases trabajadoras, forma parte importante el elemento femenino y que es el verdaderamente extorsionado, porque a la generalidad se le exige la máxima labor por el mínimo salario y que la equitativa retribución para la labor de

la mujer, es un principio de justicia fundamental.

Que así misma la clase que se nombra Media, en su generalidad, también -- constituye un elemento trabajador, al cual no le alcanza el -- exiguo salario para cubrir sus necesidades y que la revisión y adecuada organización de este importante valor social, es -- una indispensable defensa contra la miseria y degeneración de la raza.

Que también necesitan las clases trabajadoras, una -- orientación de lo moral (lo bueno y lo útil) para que sus exigencias sean justas y equitativas.

Que algunos elementos de -- las clases especuladoras están muy lejos de llenar su misión, empleando como instrumento de opresión el capital, el cual debe emplearse como regulador de la economía social, ya que es un factor en la evolución humana; y que estos elementos deben, por la fuerza de la necesidad colectiva, moralizarse o desaparecer de la clase especuladora, negándoles su apoyo en cualquier sentido, el Gran Conglomerado Social.

Que, por el contrario, hay otros elementos en la misma clase especuladora, que propenden en sus especulaciones al beneficio colectivo y que por lo tanto, merecen toda clase de respeto, consideración y ayuda para que aumenten sus capitales, pues que serán uno de los principales factores para edificar la verdadera Patria.

Que los frecuentes conflictos sociales, suscitados siempre -- por falta de afinidad, entre grupos antagónicos de nuestro -- gran conglomerado, deben tener una solución satisfactoria y definitiva, después de examinar ampliamente las dificultades, desde el punto de vista de la equidad.

Que la esfera intelectual, por su falta de preparación o vicio de organización, necesita reorganizarse desde el punto de vista moral, como -- índice, para la educación de la colectividad y desde el punto -- de vista utilitario, para alcanzar la economía social, base -- de la hacienda pública y del capital particular.

Que la falta de equidad en el reparto social, radica en la falta de cultura, manifestada en unos, por su desmedida ambición y en los -- otros, por su carencia de ideología o por sus vicios atávicos: la pereza, la embriaguez, la indolencia, etc.

Que el desconocimiento del valor real del elemento femenino, tiene su -- origen en la inveterada costumbre de esclavizarlo, posponiendo sus elevados atributos morales al egoísmo del elemento masculino.

Que en este mismo desconocimiento del valor social de la mujer, toman su origen los vicios de educación de las nuevas generaciones, dando por resultado la ignorancia, el miedo, la falsedad, etc.

CONCLUSION. En vista de la general desorientación que pre

domina en el campo de las ideas y de la desorganización que a cada paso se constata en la mayor parte del funcionamiento colectivo, el Gran Conglomerado Social toma su definitiva orientación en los principios de rectitud y justicia y resuelve organizarse sobre la base de UNIFICACION SOCIAL.

La UNIFICACION SOCIAL es con el fin, altamente educativo, de alcanzar la plena libertad dentro de lo moral (lo que es bueno y útil al individuo y a la colectividad) y nunca con miras sectarias o de bandería política.

Esta finalidad perseguida por el Gran Conglomerado Social, responde a la necesidad, inherente en cada individuo, de la mutua ayuda para la consecución del vasto plan de la evolución colectiva y cuyo punto esencial, es la ineludible dignificación humana.

La labor del Gran Conglomerado Social se desarrollará siempre en pro de la conciliación, el acercamiento y las relaciones cordiales entre todos sus miembros, para alcanzar la paz orgánica y entrar en el verdadero progreso de pueblo culto y civilizado.

CAPITULO II

De los Miembros del Gran Conglomerado Social de la República Mexicana.

Art. 1. - Para ser Miembro del Gran Conglomerado Social, es indispensable laborar en bien de la colectividad, teniendo por principio la equidad y por punto de mira, la UNIFICACION SOCIAL.

Art. 2. - Los deberes de todo Miembro del Gran Conglomerado Social, son:

(a) - Trabajar íntegramente en toda labor que tenga que desempeñar, no omitiendo recurso para hacerla lo mejor posible.

(b) - Mantener relaciones cordiales con todos los Miembros de los distintos aspectos sociales que integran el Gran Conglomerado, para establecer la mayor afinidad posible de ideas y la más estrecha comunidad de principios.

(c) - Cuando se presente algún obstáculo que dificulte las relaciones cordiales que debe mantener con todo otro Miembro, procurará destruir el obstáculo, posponiendo todo egoísmo, haciendo patente su buena voluntad y anteponiendo siempre el principio de equidad. Si, no obstante, las relaciones aun se dificultan, recurrirá a su propio Centro Director, para que éste concilie los ánimos y haga reanudar las relaciones.

(d) - En cualquiera parte donde encuentre una injusticia, principalmente de las que escapan a la acción jurídica ofi---

cial, tratará de impedirla o remediarla con todos los recursos de que disponga, guiándose siempre por los principios de rectitud y justicia; y si no pudiere hacerlo, dará inmediato aviso a su Centro Director, para que éste lo haga y estudie la forma de prevenirlo en lo sucesivo.

(e) - Concurrir a las sesiones de su propio Centro Director o en su defecto, informarse ampliamente de las labores del Gran Conglomerado, para estar al corriente de la evolución social.

(f) - Apoyar en todo al Gran Conglomerado y ayudarlo a realizar la UNIFICACION SOCIAL, mediante los principios de rectitud y justicia.

(g) - Hacer suya la presente Constitución, como su esencial parte integrante y para la cual, debe exigir el mayor respeto.

Art. 3. - Los derechos de todo Miembro del Gran Conglomerado Social son:

(a) - A que lo apoye y ayude ampliamente el Gran Conglomerado Social, en todos los asuntos concernientes al bienestar general.

(b) - A que lo apoye igualmente en sus asuntos particulares, desde el punto de vista de la equidad.

(c) - A exigir la equitativa retribución por toda labor que desempeñe honradamente.

(d) - A ser informado ampliamente en los Centros Directores, de las labores desarrolladas por el Gran Conglomerado Social.

(e) - A concurrir a las sesiones de su propio Centro Director o de cualquier otro, previa identificación.

(f) - A promover en su propio Centro Director, dentro de su régimen interior, las mejoras sociales que juzgue pertinentes.

(g) - A manifestar su iniciativa de mejoramiento social, haciéndolo por escrito, con sus razones fundamentales y dirigida al Centro Director para que se estudie con toda atención y se resuelva por mayoría de votos.

-

CAPITULO III

De la formación de los Centros Directores.

Art. 4. - Constarán los Centros Directores de:

- 1 Presidente
- 1 Vice-Presidente
- 1 Secretario
- 1 Sub-Secretario
- 1 Tesorero
- 1 Sub-Tesorero
- 7 Vocales Propietarios
- 7 Vocales Suplentes.

La elección de estos Miembros será por votación directa en el propio seno del Gran Conglomerado y su renovación, cada dos años.

Art. 5. - La elección de los Miembros que integren los Centros Directores, se hará desde el punto de vista de la probidad, primero y después, desde el de la capacidad intelectual.

(a) - Para lo primero, se tomarán datos de la opinión general, respecto a su vida pública y se recabarán datos particulares para que el Gran Conglomerado se entere de su conducta particular.

(b) - Para lo segundo, estará obligado a presentar un buen proyecto de organización, con respecto a la labor que tenga que desempeñar en el Centro Director, desde el punto de vista utilitario.

Art. 6. - Todo Miembro que no reúna las cualidades especificadas en el artículo precedente, no podrá formar parte del Centro Director y el que ya formare parte, careciendo de las características de probidad, será sustituido por otro que las reúna, mediante una nueva elección.

Art. 7. - Todo Miembro del Centro Director, no podrá ser al mismo tiempo, Director, Delegado, ni empleado de algún Culto, de Partido Político o de la Esfera Oficial.

De los deberes de los Miembros que integren los Centros Directores.

Art. 8. - Todo Miembro que tenga el alto honor de ser elegido por el Gran Conglomerado Social para formar parte de su Centro Director, está obligado a:

(a) - Alcanzar el más perfecto equilibrio de sus facultades materiales, mentales y morales y tener presente que: cuando dominan las primeras, el individuo se degenera; cuando las segundas, se pervierte y cuando las terceras, se extravía; y que un individuo extraviado, pervertido o degenerado, mal puede ser un Director en la evolución ascendente de la colectividad.

(b) - Elevar su mente, sobre las ideas del bien personal, a la idea del bien colectivo y mantener vigoroso ese estado mental, para determinar con acierto, en las frecuentes dificultades sociales, los principios de rectitud y equidad.

(c) - Sentir profundamente, con el alma colectiva, sus implacables necesidades y dolorosos sacrificios, para laborar siempre por el bienestar general.

(d) - Refrenar los propios impulsos, para no desperdiciar la consecuente fuerza dinámica y poder aprovecharla en beneficio de la colectividad, que lo es, en el de la Patria.

(e) - Tener presente, siempre, que todo Miembro Director debe ser un hombre de ideales, de convicción y de voluntad, aun en el medio más hostil y que esta última, la voluntad, no es el deseo de hacer el bien, sino la acción para realizarlo.

De los derechos de los Miembros
que integren los Centros Directores.

- Art. 9. - Todo Miembro del Centro Director tendrá derecho a:
- (a) - Ser considerado como genuino representante del valor real del Gran Conglomerado Social.
 - (b) - Elevar su voz para hacerse oír, en defensa de los derechos colectivos.
 - (c) - Que se le preste toda atención y respeto, en sus propósitos de bien general.

- R E G L A M E N T A C I O N -

CAPITULO IV

----- De la organización de las labores
en los Centros Directores.-----

- Art. 10. - Al Presidente corresponde:
- (a) - El superior puesto del Centro Director y por lo tanto, está obligado a estimular a todos, con su ejemplar conducta.
 - (b) - Ser el primero y más fiel vigilante, en el estricto cumplimiento de esta Constitución.
 - (c) - Firmar, para dar autorización, todo escrito que se apruebe por mayoría de votos.
 - (d) - Dar el Vº Bº, con su firma, a los ingresos y egresos de la Tesorería del Gran Conglomerado Social.
 - (e) - Firmar las cartas o tarjetas de identificación de todos los Miembros del Gran Conglomerado Social, que lo soliciten.
 - (f) - Abrir y cerrar, oportunamente, las sesiones en el Centro Director.
 - (g) - Promover y separar de su cargo, a cualquier Miembro del Centro Director que no cumpla con su deber e indicar el sustituto, para que se haga la votación en pro o en contra, por todos los Miembros del propio Centro.
 - (h) - Cumplir y hacer cumplir la Constitución en todas sus partes y respetarla, exigiendo a todos el mayor respeto para ella.

Art. 11. - Al Vice-Presidente, corresponde sustituir al Presidente en su ausencia y desempeñar la misma labor en todas sus partes.

- Art. 12. - Al Secretario le corresponde:
- (a) - Levantar acta de todas y cada una de las sesiones que se verifiquen en el Centro Director.
 - (b) - Formar expediente con las tramitaciones de cada asunto de que se trate en el Centro Director.
 - (c) - Firmar con el Presidente, todo escrito que se apruebe por mayoría de votos.

(d) - Firmar, de acuerdo con el Presidente, todas las notas de ingresos y egresos de la Tesorería del Gran Conglomerado Social.

(e) - Firmar con el Presidente, las tarjetas de identificación de todos los Miembros del Gran Conglomerado que las soliciten.

(f) - Estar presente, con toda puntualidad, en todas las sesiones que celebre el Centro Director.

(g) - Hacer suya esta Constitución y vigilar porque se cumpla estrictamente.

Art. 13. - Al Sub-Secretario le corresponde, ayudar al Secretario en su labor y sustituirlo en su ausencia.

Art. 14. - Al Tesorero corresponde:

(a) - Llevar cuenta detallada de todos los ingresos y egresos de la Tesorería del Gran Conglomerado Social.

(b) - Firmar, de común acuerdo con el Presidente y el Secretario, todas las notas de ingresos y egresos de la Tesorería.

(c) - Cuidar fiel y escrupulosamente, los fondos que le confía el Gran Conglomerado Social.

(d) - Dar cuenta detallada del manejo de los fondos, en el momento que así lo requiera el Centro Directivo.

(e) - Asumir la entera responsabilidad del depósito que le confía el Gran Conglomerado Social.

(f) - Cumplir y hacer cumplir, respetar y hacer respetar, la presente Constitución en todas sus partes.

Art. 15. - Al Sub-Tesorero le corresponde, ayudar al Tesorero en sus labores y sustituirlo en su ausencia.

DE LOS VOCALES PROPIETARIOS.

Art. 16. - Los Vocales serán los genuinos representantes de los distintos aspectos sociales y a la vez, Presidentes del círculo social que representen y se denominarán en este orden, con su representación respectiva:

Vocal 1º	-	Delegado del Círculo Revolucionario.
" 2º	-	" " " Intelectual.
" 3º	-	" " " Capitalista.
" 4º	-	" " " del Trabajo.
" 5º	-	" " " Agricultor.
" 6º	-	" " " Agrarista.
" 7º	-	" " " Femenino.

De los deberes de los Vocales Propietarios.

Art. 17. - Todo Vocal tiene la obligación de:

(a) - Screnar sus pasiones, para recapacitar ampliamente en la noble misión que le confía su respetable círculo social,

el cual propende al bienestar, dentro de la Unificación Social, mediante los principios de rectitud y justicia.

(b) - Procurar que la organización del Centro Director de su propio Círculo, conserve siempre la más estrecha similitud con los Centros Directores del Gran Conglomerado Social, para simplificar las labores y alcanzar la identidad con el propio Gran Conglomerado.

(c) - Estar presente en todas las sesiones que celebre el Centro Director del Gran Conglomerado Social.

(d) - Según lo precedente, no olvidar que su actuación en las sesiones es, aparte de portavoz, el de elemento consciente en quien su propio aspecto social, delega sus facultades para alcanzar bienestar.

(e) - Como Presidente de su propio Círculo, laborar en el mismo sentido que lo hace el Presidente del Gran Conglomerado.

(f) - Vigilar por que esta Constitución, sea digna de respeto, atención y cumplimiento.

De los derechos de los Vocales Propietarios

Art. 18. - Todo Vocal tiene derecho a:

(a) - Exigir que se cumpla el Reglamento contenido dentro de esta Constitución.

(b) - Exigir que se tengan siempre en consideración, los puntos de vista de las necesidades del aspecto social que representa.

(c) - Dar o negar su voto, en beneficio de su propio Círculo, sin perder de vista la UNIFICACION SOCIAL, dentro de la rectitud y justicia.

(d) - Defender de viva voz o por escrito, dentro de la equidad, los intereses que le confía su propio aspecto social.

(e) - Hacer suya, conscientemente, esta Constitución y hacer por que se respete y cumpla en todas sus partes.

De los Vocales Suplentes.

Art. 19. - Los Vocales Suplentes serán, a la vez, los Vice-Presidentes en el Centro Director de su propio Círculo social y sustituirán a los Vocales Propietarios en su ausencia, desempeñando la misma labor.

CAPITULO V

De la distribución de los Centros Directores.

Art. 19. - En cada una de las poblaciones de la República se formará e instalará un Centro Director, conforme a la Reglamentación contenida en esta Constitución y de acuerdo con la

división política del país.

Art. 21. - La importancia de los Centros Directores, estará - en razón directa de la cantidad de Miembros con que cuenta cada uno, siendo el principal, en razón del número de sus habitantes, el que se instale en la Capital de la República, siguiéndole en importancia los de las capitales de los Estados, después los de los Municipios y así sucesivamente, hasta llegar a los de los pequeños poblados que tengan manifestaciones sociales bien definidas.

Art. 22. - Todos los Centros Directores tendrán el mismo carácter y no habrá superiores ni inferiores; cada uno debatirá y procurará solucionar las dificultades locales dentro de su propio seno, participando su decisión al Centro Director Principal, instalado en la Capital de la República y con quien se mantendrá en constante comunicación.

Art. 23. - Todo Centro Director procurará mantener la cohesión entre todos los Miembros, por la perfecta inteligencia en el fin perseguido: UNIFICACION SOCIAL, y desarrollará en detalle la labor de conciliación y acercamiento entre los distintos aspectos sociales.

Art. 24. - Todo Centro Director nombrará un Delegado que asistirá a la gran convención que se verificará anualmente en la Capital de la República.

Art. 25. - Todo Centro Director, por su propio carácter, debe ser un Centro difusor de ideas educativas, a la vez que un indicador de mejoras sociales.

INDICE DE REORGANIZACION SOCIAL

MATERIA AGRARIA.

Puntos de consideración:

1º - " Todos los hombres, potencialmente iguales, nacen con derecho a la vida y ésta se sostiene por los elementos naturales: Sol, Aire, Agua y Tierra. "

La Tierra ha venido a constituir un serio problema con su secuencia de miserias y conflictos mundiales, por el desconocimiento de la verdad precitada.

2º - México, país de gran extensión territorial y pocos habitantes, no tiene problema agrario que resolver; ésto podrá -- ocurrir en países de escasa superficie y densa población; por lo que, el problema sólo es de organización.

3) - Las tierras deberían estar en poder de quienes las hicie

ran producir, mediante el esfuerzo constante y honrado, para el bienestar económico de la colectividad, única base firme de la hacienda pública.

4º - A las tierras ociosas, se les debería imponer doble contribución de la que se les impusiera a las cultivadas, para así fomentar la producción y alcanzar el mínimo de impuesto para el máximo de productores.

5º - Más equitativo, moral y de mayor rendimiento para el erario, sería el impuesto de porcentaje a la producción, que el impuesto a la tierra, que unas veces resulta arbitrario y -- otras, en detrimento de la hacienda pública.

6º - La buena y abundante producción de la tierra, es la base para que prosperen las industrias, el comercio y demás actividades; la mala y escasa producción, da por resultado el decrecimiento en las industrias y casi, la paralización en los demás campos de las actividades especulativas; en síntesis: el constante y consciente cultivo de la tierra, constituye la -- verdadera riqueza de un país y el valor de su moneda, está en razón directa de su producción.

MATERIA AGRICOLA.

1º - La Agricultura es de vital importancia y digna de la mayor atención, pues sabido es que la tierra, devuelve centuplicado el beneficio que se le hace; en cambio, la inmoderada -- destrucción de sus productos (como la tala de árboles), acarrea lamentables consecuencias.

2º - El cultivo, extensivo o intensivo, de la tierra, proporciona la verdadera riqueza y por lo mismo: la riqueza de un país está en razón inversa de la ociosidad de las tierras.

3º - La agricultura encuéntrase casi abandonada en México, -- porque falta una reglamentación bien definida para la ocupación de las tierras, acorde con las necesidades colectivas.

4º - Gradualmente se acentúa más la decadencia de la agricultura, porque nuestros métodos usuales de labranza son muy rudimentarios, inadecuados para estos tiempos de gran actividad.

5º - El secreto de la magna y máxima producción, está al alcance de los individuos que dediquen sus facultades y energía al cultivo de la tierra: que piensen, sientan y obren en beneficio de sus tierras.

6º - Si los agricultores que disponen de elementos, se decidieran a emplear métodos y útiles modernos de cultivo, aumentarían sus ganancias, beneficiarían al conjunto e impulsarían a la agricultura por su verdadero cauce, que es la principal

fuerza de vida en nuestro país.

7º - El cooperativismo es una forma indicada para alcanzar la emancipación económica de nuestros agricultores pobres.

8º - Ya bien organizado nuestro círculo de agricultores nacionales, bien pudiera favorecerse la inmigración extranjera de gente de campo, haciendo una prudente selección desde el punto de vista de la salud física y moral.

MATERIA DEL TRABAJO.

1º - El trabajo es vida y bienestar y constituye la verdadera educación del individuo para alcanzar la dignificación humana.

2º - Sólo por medio del trabajo armónico y constante, se puede alcanzar la salud y el bienestar del organismo colectivo.

3º - La desmoralización, degeneración y extinción de los pueblos, es a causa de la falta del trabajo honrado y constante.

4º - Es de suma importancia para la moralización efectiva de la colectividad, tener una ley que estimule el trabajo y castigue la ociosidad.

5º - La perfecta organización de los trabajadores, sólo puede ser desde el punto de vista de la equidad y la rectitud: rectitud para el desempeño de las labores y equidad para la retribución de ellas.

6º - Un principio de justicia colectiva sería: que los trabajadores percibieran la retribución de sus labores a base de oro, ya que esta es la forma general impuesta.

MATERIA DEL CAPITAL.

1º - El capital es una consecuencia del trabajo organizado y su prosperidad depende del bienestar de los trabajadores.

2º - El capital puede conceptuarse bajo dos aspectos: cualitativo y cuantitativo:

(a) - El capital cualitativo es el que vincula algún beneficio para la colectividad y por ello, representa un factor constructivo de fuerza espiritual.

(b) - El capital simplemente cuantitativo, es aquel que nada vincula para beneficio de la colectividad y sí para beneficio particular, en detrimento de aquella, generalmente.

De la combinación de estas dos modalidades, depende la estabilidad y progreso de todo capital.

3º - Los grandes hacendistas siempre han tomado como base pa-

ra hacer sus operaciones, el bienestar de la colectividad.

4º - Los especuladores vulgares, sólo han propendido a la explotación de las necesidades humanas, sin consideración para la colectividad.

5º - El capital cualitativo lleva en sí los componentes de su estabilidad y progreso: el bienestar colectivo.

6º - El capital simplemente cuantitativo, también involucra - los elementos de inestabilidad y pérdida: el malestar colectivo.

7º - El capital que reuna a lo cualitativo, lo cuantitativo, es el que hace falta en México, como principal factor, para realizar su verdadera independencia.

" Un País que está sujeto a otro, para subvenir a sus necesidades, jamás puede ser independiente ni libre. "

MATERIA DE EDUCACION.

1º - El Estado más perfecto que puede alcanzar el individuo, es el de la libertad.

2º - Los hombres y los pueblos en su lucha ciega por alcanzar la libertad, sólo van de la tiranía al libertinaje y viceversa.

3º - La verdadera libertad, únicamente se alcanza por medio de la educación y ésta sólo es el dominio de los impulsos irrazonados y su encauzamiento por el sendero de la laboriosidad y el orden.

4º - La libertad de los pueblos, depende de la libertad particular del mayor número de sus individuos.

5º - La libertad del individuo depende del pleno dominio de sí mismo, para ejemplo, ayuda y beneficio de los demás.

6) - Jamás podrán alcanzar la plena libertad los hombres y los pueblos, sin previa educación.

7º - Un hombre o un pueblo, verdaderamente libre, jamás tiraniza ni se deja tiranizar.

8º - La verdadera libertad comprende el respeto a la libertad particular, dentro del orden y la justicia.

9º - La educación completa, es la aplicada en sus dos modalidades: teórica y práctica, enseñanza de las reglas de conducta y la realización de ellas.

- 10º - La educación de la mujer, es el principio de educación en toda nueva generación.
- 11º - La educación del hombre por medio del trabajo, es el complemento de la educación de las nuevas generaciones.
- 12º - La verdadera educación forma individuos de convicción, valor y voluntad y éstos, a su vez, forman Patria grande, fuerte y justiciera.

MATERIA DE INSTRUCCION.

- 1º - Todos reconocemos que es de ingente necesidad, la instrucción para nuestro pueblo, cuya gran mayoría permanece en el analfabetismo.
- 2º - La instrucción para que sea provechosa, debe impartirse acorde con la capacidad intelectual del individuo y con su necesidad de conocimientos para aplicarlos en la vida práctica.
- 3º - Casi la totalidad de los empleados, dependientes y trabajadores, apenas si aplican en su actuación, una mínima parte de los conocimientos enseñados en las escuelas y esto, después de haber gastado un tiempo prolongado en el aprendizaje.
- 4º - La simplificación de la enseñanza y la multiplicación de las escuelas, daría por resultado la desanalfabetización de nuestro pueblo.
- 5º - La creación de un cuerpo teórico-práctico de profesores que determinaran la instrucción en cada individuo, para desarrollar sus facultades naturales, resolvería en gran parte el problema de la economía social.
- 6º - Si en cada factoría, centro agrícola o cualquiera otra agrupación de trabajadores, se fundaran escuelas y por decreto de ley, se exigiera la asistencia de los individuos faltos de instrucción, en muy poco tiempo llegaríamos a la solución tan buscada, de acabar con el analfabetismo y la mayoría de nuestros hombres estaría en posibilidad de comprender sus deberes y derechos de ciudadano.
- 7º - La instrucción es igualmente necesaria a la mujer, para hacerla salir de su esclavitud, su superstición y para armarla en la lucha por la vida.

UNIFICACION SOCIAL. - México, D.F., 1º de enero de 1930.